

*La mezcla del pueblo vasco**

JOSÉ ARANDA AZNAR

Estadístico Facultativo

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo intenta profundizar en un fenómeno demográfico poco estudiado hasta ahora: el modo en que la población de origen vasco se ha mezclado con poblaciones de otros orígenes. Algunas explotaciones básicas del Censo de Población de 1991 ya señalaron, por ejemplo, el número de nacidos en el País Vasco que residen en otras partes del territorio nacional y el de nacidos fuera del País Vasco que residen en Euskadi. La Encuesta Sociodemográfica de 1991, por su parte, dio un paso más al estudiar dos generaciones y permitir fijar el concepto de autóctono: nacido él y ambos padres en el mismo territorio. Sin embargo, estaba por hacer un análisis de cómo nacidos y no nacidos en el País Vasco han unido sus destinos vía matrimonio, así como la manera en que la fecundidad diferencial de mujeres vascas y no vascas ha contribuido a forjar la sociedad posiblemente más mezclada del territorio español, con la sola excepción de Madrid y quizás de Cataluña.

Además de estos análisis, la aparición del Nomenclátor de apellidos vascos, elaborado por la Real Academia de la Lengua Vasca, ha hecho posible incidir en la emigración histórica de los vascos al resto del territorio nacional, aspecto sobre el que existe abundante literatura pero que no había sido objeto de evaluación. Para ello, se ha realizado el cruce informático de los 10.100 apellidos que figuran en el Nomenclátor con los apellidos del Censo Electoral de toda España, preservando el secreto estadístico y obteniendo tablas que reflejan cuántas personas tienen dos, uno o ninguno de sus apellidos vascos. Una explotación de esta

* Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo del INE y especialmente de las Unidades de Proceso de Datos, Censo Electoral, Censos de Población, Estadísticas de Empleo y Cartografía. Mi agradecimiento, también, a Pedro Sisniega Urdaniz por su generosa ayuda.

envergadura no se había hecho con anterioridad y abre unas extraordinarias perspectivas para los análisis históricos de las migraciones.

Para poder realizar una tarea semejante, además de necesitar una gran capacidad informática y de garantizar, por supuesto, el secreto que protege los datos individuales, es necesario disponer de censos fiables y de diccionarios de apellidos avalados por instituciones rigurosas, como es el caso de Euskaltzandia en el Nomenclátor que ha sido utilizado en esta ocasión. Indudablemente, los apellidos, con orígenes diversos y sometidos a procesos de cambio permanente, no son un elemento de análisis incontrovertible, pero no por ello carecen de gran validez para indagar en procesos históricos que, sin su ayuda, serían prácticamente imposibles de conocer. En el Prólogo del Nomenclátor se indica que «es cierto que con alguna frecuencia el carácter de apellido vasco puede ser dudoso y objeto de discusión, pero no figuran en este libro sino aquéllos con origen en la lengua vasca o que han encontrado carta de naturaleza entre nosotros».

Las fuentes de datos citadas (Censo de Población, Encuesta Sociodemográfica, Censo Electoral y Nomenclátor de apellidos vascos), junto con otras entre las que cabe destacar la Encuesta de Población Activa y las Estadísticas del *Movimiento Natural de la Población*, han permitido realizar, gracias a la generosidad del INE, este trabajo en que se analiza un aspecto demográfico, como es la mezcla de la población, que puede servir para que las personas en general, y sus representantes políticos en particular, se forjen una idea exacta de la realidad poblacional y, de ese modo, puedan racionalizar sus debates ahora que parece tenerse que decidir sobre autodeterminación, independendencia, federalismo, reforzamiento autonómico u otras alternativas en que basar el futuro.

Ése, y no otro, es el objetivo de este estudio que, como cualquier investigación estadística, sólo pretende describir la realidad del modo más objetivo y riguroso posible.

1. LA EMIGRACIÓN DE LOS VASCOS

Según el último Censo de Población, realizado con referencia al 1 de marzo de 1991, **en el resto de España residían un total de 212.000 nacidos en el País Vasco**, algo más del 12 por 100 de las personas que ese Censo computó como nacidas en el País Vasco cualquiera que fuese su lugar de residencia, que sumaban 1.717.293 personas. Pero esa cifra de emigrantes vascos, significativa pero no sorprendente, refleja en realidad los movimientos registrados en el presente siglo o muy finales del siglo XIX y en dicha época, como también se verá posteriormente, la creación de puestos de trabajo por la revolución industrial que se inicia en el País Vasco va a conseguir que no haya ciudadanos allí nacidos que se vean obligados a abandonar su territorio por falta de trabajo sino que, dada su alta cualificación, parece que los motivos de su cambio de residencia están en promociones laborales que no se pueden llevar a cabo en su territorio o en otras causas.

Efectivamente, si se observa la tipología de los vascos que residen en otras partes del territorio nacional, veremos que su nivel es equivalente al de los que siguen residiendo en el País Vasco y muy alto en comparación con los niveles de

los emigrantes de signo contrario, esto es, los que van a residir al País Vasco desde otras zonas de España. Estos últimos suelen ser personas de origen modesto, con bajos niveles educativos y que se integrarán, al menos en primera instancia, en puestos de trabajo de escasa cualificación.

TABLA I
Estructura de la población de 16 años y más por nivel de estudios

	Residentes en el País Vasco		Nacidos en País Vasco residentes en el resto territorio nacional
	Nacidos en el País Vasco	No nacidos en el País Vasco	
TOTAL	100	100	100
Analfabetos	0,38	1,92	0,51
Sin estudios	2,72	10,12	2,46
Estudios primarios	28,22	59,85	18,95
Estudios medios	42,66	18,94	47,52
Estudios superiores	26,02	9,19	30,55

Fuente: EPA II trimestre de 1997.

Se aprecia, en efecto, que el nivel de estudios de quienes se quedaron en el País Vasco es bastante similar al de quienes lo abandonaron para residir en otro lugar. Si acaso, algo superior el de éstos últimos, que llegan a tener estudios superiores en un 30,55 por 100 de los casos frente al 26,02 por 100 de los nacidos en el País Vasco que permanecen allí. Para tener una idea de la importancia de estos grupos de población tenemos el contraste con quienes han emigrado al País Vasco habiendo nacido en otros lugares, entre quienes sólo existe un 9,19 por 100 de personas que hayan alcanzado dicha titulación superior.

La abrumadora mayor cualificación de los nacidos en el País Vasco que la de los allí emigrados, se pone de relieve si, además de los estudios superiores, contemplamos a quienes han concluido estudios de grado medio. Estos son, entre los nacidos que permanecen viviendo en el País Vasco, un 42,66 por 100; alcanzan el 47,52 por 100 de los nacidos en el País Vasco y emigrados a otro lugar y se reducen al 18,94 por 100 de los emigrantes al territorio vasco.

La elevada cualificación de los nacidos en el País Vasco que residen en otro territorio se confirma al observar sus ocupaciones, que en prácticamente un 40 por 100 de los casos es de dirección de empresas, técnicos y profesionales científicos. Este porcentaje es prácticamente 2,5 veces superior a la media de personas que tienen iguales ocupaciones en el conjunto nacional.

Pero la emigración vasca no siempre ha tenido la escasa entidad de los tiempos recientes. Siguiendo a Otazu (1973), hubo ya en el siglo XVI, junto con algunas medidas para limitar la inmigración, otra medida pareja para evitar los problemas que un excedente de población pudieran crear en un País con medios de vida escasos. Esta medida consistió en la fundación de **mayoraz-**

gos que, al hacer recaer los bienes en uno sólo de los herederos, evitaba la desintegración de la hacienda familiar (Otazu, 1973:111).

La existencia de mayorazgos, que se descompondría en los siglos siguientes, sobre todo en el XVIII, generó un importante efecto sobre la emigración vasca fuera del territorio. Muchos de los hijos segundos de familias ricas o con **mayorazgos cortos** (Otazu, 1973:112), se vieron obligados a emigrar al resto del territorio nacional (especialmente a Madrid) o a las Indias. Salvo algunos que acudían a la Corte o se dedicaban a las letras (los vascos eran muy solicitados como hombres de pluma en el Madrid de los Austrias), los demás tenían que asumir oficios como el del comercio que no encajaban bien con su condición noble. Añade Otazu que: *«los vascos que pasaron a vivir a Castilla se encontraron en una sociedad diferente a la suya, radicalmente diferente y en la que, si ya de suyo costaba comprender que un poco más al Norte (de donde procedía aquel recién llegado en busca de ocupación) eran todos iguales, imaginemos lo que debía ocurrir cuando el emigrante vasco explicaba, mientras trabajaba en un oficio reputado por «vil» en Castilla, que él era además noble, como lo eran todos allá en su tierra y que por tanto le correspondía en Castilla la condición y los privilegios de los caballeros oriundos del país»* (Otazu, 1973:121).

Esta actitud de reivindicar su condición de hidalguía debió causar a los emigrantes vascos (vizcaínos se les llamaba por lo general) múltiples problemas y la literatura clásica (Lope de Vega, Tirso de Molina, Cervantes) está llena de referencias a la cuestión del carácter nobiliario de los vascos, siendo famoso el episodio del encuentro entre el *«gallardo vizcaíno»* y el *«valiente manchego»* que se narra en los capítulos VIII y IX del Quijote, donde don Sancho de Azpeitia, al ver negada su condición de caballero por Don Quijote, no lo pudo sufrir y, según el otro vizcaíno Don Miguel de Unamuno (Vida de D. Quijote y Sancho), *«encontráronse frente a frente dos Quijotes»* y tuvo lugar entre ellos un singular combate.

Valga el ejemplo de las consecuencias del mayorazgo para explicar el arranque de la emigración de los vascos al resto del territorio nacional y a América. No he visto tratado el fenómeno de la emigración vasca en períodos más recientes (lo que no quiere decir que no haya un estudio riguroso sobre el tema), pero parece que existieron determinadas épocas en las que se precipitó la emigración, como la referida por Letamendía (1975:98-99) que se produce en 1855 tras la venta de montes y ejidos propiedad de los ayuntamientos cuyo aprovechamiento, hasta ese momento, había servido a los campesinos, lo que lleva a que el caserío deje de ser una unidad económica autosuficiente del campo vasco, donde habrán de trabajar mujeres y niños, descenderá el nivel de vida y se producirá la ruptura y la proletarización. Esta situación, unida al «boom demográfico» que también cita Letamendía y a la insignificancia de unas industrias que todavía no demandan suficiente mano de obra, llevan a la emigración a muchos ciudadanos vascos que, además del territorio español, se dirigen a América, sobre todo a Argentina.

En realidad, aunque los Censos antiguos realizados en España son realmente elogiados, sería mucho pedir que hubieran podido ser capaces de proporcionar cifras de emigración y mucho más que hubieran podido hacerlo teniendo en

cuenta los lugares de nacimiento de las personas emigradas. Sin embargo, esta razonable carencia de datos puede verse subsanada en gran parte mediante el estudio de apellidos vascos fuera del territorio de Euskadi. En efecto, la permanencia que tienen los apellidos a lo largo de generaciones permite, mediante el cruce informático de dichos apellidos con los apellidos que figuran en el Censo Electoral, observar cuántas personas residen fuera del País Vasco que tengan uno o sus dos apellidos originarios de dicho territorio, pudiendo calificar, sin lugar a dudas, a las personas que tengan alguno de sus apellidos vascos como descendientes de vascos oriundos.

TABLA 2
Número de personas de 16 años y más con apellidos vascos según lugar de residencia

	Número de apellidos vascos					
	Alguno	%	Uno	%	Dos	%
Total nacional	4.378.122	13,37	3.756.046	11,47	622.076	1,90
Total nacional sin el País Vasco	3.550.416	11,50	3.297.777	10,70	252.639	0,80
Navarra (C. Foral de)	244.814	55,33	150.433	34,00	94.381	21,33

Fuente: Censo Electoral y Nomenclátor de apellidos vascos.

Cuando se observa la frecuencia de apellidos vascos fuera del territorio de Euskadi, llama la atención que exista un 10,7 por 100 de personas que figuran en el Censo Electoral (de 16 años y más) que tienen uno de sus apellidos vascos, lo que supone un total de 3,3 millones de personas. Con los dos apellidos vascos hay 252.639 personas, un 0,8 por 100 del total. Sumando ambas cifras se tendrían los electores que tienen alguno de sus apellidos vascos, que ascienden a un total algo superior a tres millones y medio, cifra que excede en 4,3 veces al número total de electores que, residiendo en el País Vasco, tienen asimismo alguno de sus apellidos vascos (827.706 personas).

Con la mera hipótesis, bastante razonable, de que en los menores de 16 años se mantiene la misma proporción de apellidos que en los electores, se llegaría a la cifra de **4,4 millones de personas que residen fuera del País Vasco que tienen orígenes vascos**, como demuestra fehacientemente el que tengan alguno de sus apellidos con clara raíz vasca.

Puede observarse que, si bien Navarra tiene porcentajes superiores a la media de las tres provincias vascas de personas con uno o dos apellidos vascos, el hecho de que exista en dicha comunidad algo menos de un cuarto de millón de personas de 18 años o más con alguno de sus apellidos vascos, no invalida en absoluto la conclusión anterior de la enorme influencia que los vascos tienen en el resto del territorio nacional, con más de cuatro millones, excluyendo Navarra, de personas ligadas familiar y afectivamente a ese territorio.

Como siempre ocurre cuando se trabaja con cifras estadísticas, resultaría muy interesante poder contar con referencias que enriquecen el análisis. Desgraciadamente en este caso no es posible la comparación por carecerse de relaciones rigurosas de apellidos originarios del resto de comunidades autónomas, lo que nos priva de poder estudiar, al igual que se ha hecho para el País Vasco, la influencia que, a través de nuestra larga historia, han tenido catalanes, gallegos, canarios, castellanos, etc. en los otros territorios. Bien es cierto que el caso vasco, por la peculiaridad del Euskera, permite éste análisis avalado por el Nomenclátor que ha elaborado la Academia Vasca de la Lengua. Quizás también la peculiaridad del idioma gallego pudiera permitir un análisis parecido. Pero ya en el caso del catalán, la mezcla con apellidos valencianos, baleares y hasta aragoneses, haría mucho más difícil este tipo de estudio, que prácticamente sería inviable en los otros territorios donde el uso del castellano como única lengua no permitiría diferenciar los orígenes ancestrales de los diferentes apellidos.

2. LA EMIGRACIÓN AL PAÍS VASCO

Existen múltiples dificultades para estudiar los movimientos migratorios. Los Censos pueden subestimar o sobreestimar las cifras poblacionales, los Ayuntamientos pueden gestionar con distinta eficacia las altas y bajas padronales, las personas cada vez siguen comportamientos más complejos residiendo en distintos lugares (vivienda principal y secundaria, por ejemplo), incluso las viviendas, con los regímenes de propiedad múltiple, pueden dejar de ser la unidad física ideal para determinar inequívocamente la residencia familiar.

Por ello, no es raro que se aproveche cualquier circunstancia para conocer un fenómeno tan cambiante e imprevisible como los movimientos migratorios. Un sistema consiste, como se hizo en el Censo de Población de 1991, en incorporar preguntas sobre los lugares de residencia de las personas en momentos de tiempo anteriores (diez, cinco y un año antes del momento censal). Estas preguntas permiten calcular flujos migratorios en cada uno de los intervalos citados pero cuenta con el inconveniente de que se pierden los movimientos de ida y retorno que se hayan producido dentro de dichos intervalos. Para paliar este inconveniente se efectuó, conjuntamente con el citado Censo, la denominada Encuesta Sociodemográfica, que tenía por objeto indagar en todos aquellos aspectos de carácter dinámico que permitieran explicar el modo en que se había llegado a la situación estática, de fotografía instantánea, que constituye un Censo.

La Encuesta Sociodemográfica se planteó como un estudio biográfico de las personas desde el momento de su nacimiento investigando, en lo relativo a los movimientos migratorios, además del lugar de nacimiento, todos y cada uno de los cambios de residencia efectuados a lo largo de la vida y, para cada uno de dichos cambios, los motivos que indujeron a hacerlo, la fecha en la que se produjo, la familia que acompañó a las personas en el movimiento migratorio, etc.

La importancia de la información proporcionada por esta Encuesta radica, además de su potencia muestral de 160.000 entrevistas, en haber recogido prácticamente la historia del presente siglo e incluso, al contar con información rela-

tiva a los padres de las personas entrevistadas para el capítulo de formación-disolución familiar, haber entrado en los últimos años del siglo XIX.

2.1. La diáspora de la población española

Considerando sólo a las personas de 10 años o más, unidad de análisis de la Encuesta Sociodemográfica, **casi el 46 por 100 de la población española, nada menos que 15,4 millones de personas, han efectuado algún movimiento migratorio a lo largo de su vida.** Aunque bastantes de estos migrantes han variado de municipio sin salir de su provincia o comunidad autónoma de origen, 9 millones de personas han abandonado su comunidad autónoma. No obstante, es preciso señalar que esa cifra es todavía superior porque en ella sólo se incluyen 1,4 millones de personas retornadas del extranjero pero no todas aquellas, varios millones más, que continúan residiendo en otros países y, por tanto, no pudieron integrarse en el Censo de residentes en territorio nacional.

TABLA 3

Personas de 10 y más años clasificadas por su experiencia migratoria

Ningún cambio de lugar de residencia	18.441.660	54,4%
Algún cambio de lugar de residencia	15.486.150	45,6%
Todas dentro de la provincia	5.163.436	15,2%
Todos los cambios dentro de la misma Comunidad Autónoma	1.226.053	3,6%
Algún cambio de provincia	7.700.369	22,7%
Algún cambio de Comunidad todos los cambios dentro de España	1.406.288	4,1%
Algún cambio de país con origen en España	974.210	2,9%
Sólo movimientos singulares	15.473.360	45,6%
Con movimiento migratorio sistemático	12.785	0

Fuente: Encuesta Sociodemográfica. Tomo II. Volumen 2, pág. 78.

Un interesante modo de apreciar cómo ha variado la distribución de la población por efecto de los movimientos migratorios consiste en comparar la población que actualmente reside en cada comunidad autónoma con la que habría en ausencia de movimientos migratorios; esto es, si en cada comunidad residieran sólo quienes allí han nacido.

Andalucía tendría 1,7 millones de personas más; Castilla-La Mancha y Castilla-León tendrían 900.000 personas más que las actualmente residentes; Extremadura ha sufrido una pérdida de 600.000 personas por efecto de la emigración de los allí nacidos... Estas cifras absolutas, con ser considerables, no dan una idea total de la importancia que han tenido esas pérdidas. Porcentualmente, Extremadura ha perdido un 36,4 por 100 de la población que tendría en ausencia de migraciones; Castilla-La Mancha un 34,8 por 100; Castilla-León un 27,1 por 100 y Andalucía ha perdido más de la quinta parte de la población allí nacida, concretamente un 21,4 por 100.

TABLA 4
Distribución de la población por CC.AA. de residencia y de nacimiento

	C.A. de residencia	C.A. de nacimiento	Diferencia (1 - 2)	% (1 - 2)/2
TOTAL	38.872.268	38.872.268		
Andalucía	6.392.596	8.132.415	-1.739.819	-21,4
Aragón	1.188.817	1.281.313	-92.496	-7,2
Asturias (Principado)	1.093.937	1.069.082	24.855	-2,3
Baleares (Islas)	709.138	529.867	179.271	33,8
Canarias	1.493.784	1.362.608	131.176	9,6
Cantabria	527.326	552.528	-25.202	-4,6
Castilla y León	2.545.926	3.490.366	-944.440	-27,1
Castilla-La Mancha	1.658.446	2.544.317	-885.871	-34,8
Cataluña	6.059.494	4.362.042	1.697.452	38,9
Comunidad Valenciana	3.857.234	3.115.067	742.167	23,8
Extremadura	1.061.852	1.669.372	-607.520	-36,4
Galicia	2.731.669	2.887.525	-155.856	-5,4
Madrid (Comunidad de)	4.947.555	3.236.536	1.711.019	52,9
Murcia (Región de)	1.046.601	1.141.950	-95.349	-8,3
Navarra (C. Foral de)	519.277	512.089	7.188	1,4
País Vasco	2.104.041	1.717.293	386.748	22,5
Rioja	263.434	287.137	-23.703	-8,3
Ceuta y Melilla	124.215	134.616	-10.401	-7,7

Fuente: Encuesta Sociodemográfica. Tomo II. Volumen 2, pág. 7.

A diferencia de estas comunidades de emigración, las que han sido receptoras de población han visto incrementadas las cifras que tendrían en el caso de que sólo residieran en ellas los allí nacidos. Madrid tiene 1,7 millones de personas más, igual que Cataluña. La Comunidad Valenciana 742.167 personas más y el País Vasco ha obtenido un incremento poblacional de 386.000 personas. **En términos relativos, la mayor ganancia poblacional corresponde a Madrid, un 52,9 por 100; le sigue Cataluña con una ganancia por efecto de las migraciones del 38,9 por 100 y después se encuentra Baleares y la Comunidad Valenciana. El País Vasco ha visto aumentada la población en un 22,5 por 100.**

De cualquier modo, las ganancias poblacionales por efecto de la migración son superiores todavía a las señaladas puesto que los migrantes, al ser en general personas jóvenes sometidas al proceso de la fecundidad, además de hacerse acompañar por sus hijos menores de edad, han seguido teniendo hijos que ya aparecen como nacidos en la comunidad autónoma de destino. Este factor, no obstante, será comentado al tratar de la población autóctona, donde se pone en relación los lugares de nacimiento de padres e hijos.

2.2. ¿Quiénes son los que emigran?

En la actualidad, cuando la cifra de parados en España supera ampliamente los tres millones, hay muchas personas, en torno al 75 por 100 según la propia Encuesta de Población Activa, que dicen no estar dispuestas a cambiar de municipio de residencia si se les ofreciera en otro lugar el trabajo del que carecen. Esta resistencia al cambio de domicilio, posible por las actuales circunstancias socio-económicas, no siempre ha sido igual y bastantes millones de españoles hubieron de abandonar sus lugares de origen a veces en situaciones muy precarias para encontrar un trabajo que no tenían en su propia tierra. La Encuesta Sociodemográfica indagó por los motivos que llevaron al primer movimiento migratorio y de ella se deduce que el motivo fundamental de la emigración es el laboral, si bien muchos de los que emigraron, sobre todo mujeres y niños, lo hicieron por motivos familiares al acompañar en su traslado al hombre que ejercía de cabeza de familia.

TABLA 5

Distribución porcentual de las personas migrantes por la edad del sujeto en el momento del primer movimiento migratorio interno

Total de migrantes	14.339.550
Menos de 5 años	19,8
De 5 a 9	12,1
De 10 a 14	10,9
De 15 a 19	13,7
De 20 a 24	17,0
De 25 a 29	12,7
De 30 a 34	5,4
De 35 a 39	2,9
De 40 a 49	3,2
De 50 a 59	1,4
De 60 y más años	0,9
Media de edad	17,6

Fuente: Encuesta Sociodemográfica. Tomo II. Volumen 2, pág. 162.

Si se aprecia la edad a la que las personas efectuaron su primer cambio de residencia, se observa que una cifra tan abrumadora como es el **86,2 por 100 de los emigrantes, efectúa su primer cambio de residencia con edades inferiores a los 30 años**, siendo menores de 15 años la mitad de ellos. Este hecho, destacado tanto por sociólogos como escritores de la talla de Delibes en sus reflexiones sobre los abandonados campos de Castilla, pone de relieve el rejuvenecimiento poblacional que consiguen las zonas de inmigración, donde acuden tantos niños y personas jóvenes que han sido alumbradas, alimentadas, cuidadas y educadas en esos territorios de emigración que no pudieron ofrecer a sus naturales el trabajo que demandaron legítimamente al llegar a la edad labo-

ral. Así, por ejemplo, en Extremadura continúan residiendo el 56 por 100 de quienes allí nacieron, lo que ocurre con sus respectivos territorios de nacimiento al 56,6 por ciento de los castellanos-manchegos y al 65 por ciento de los castellanos-leoneses. En el caso contrario, comunidades donde siguen residiendo mayores porcentajes de los allí nacidos, se encuentra Canarias, donde habitan el 97 por ciento de sus naturales, Baleares, Cataluña y la Comunidad Valenciana, con porcentajes que superan el 93 por ciento de los nacidos. Por lo que se refiere a Madrid y al País Vasco, regiones junto con Cataluña de mayor recepción migratoria, continúan residiendo respectivamente el 89,3 por ciento y el 87,4 por ciento de los allí nacidos.

TABLA 6
Distribución de los nacidos por CC.AA. que continúan residiendo en la misma

	Total	%
Andalucía	5.561.902	77,12
Aragón	901.086	76,96
Asturias (Principado)	849.428	86,44
Baleares (Islas)	425.656	93,62
Canarias	1.176.290	97,00
Cantabria	404.380	78,63
Castilla-La Mancha	1.320.683	56,59
Castilla-León	2.086.028	64,95
Cataluña	3.586.341	93,68
Extremadura	855.710	55,96
Galicia	2.312.202	87,30
Madrid (Comunidad de)	2.414.344	89,34
Murcia (Región de)	808.175	80,20
Navarra (C. Foral de)	392.917	83,22
Comunidad Valenciana	2.637.846	92,71
País Vasco	1.348.366	87,37
Rioja (La)	193.095	74,01
Ceuta	41.349	56,92
Melilla	29.188	36,01

Fuente: Censo de Población de 1991.

3. LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL PAÍS VASCO

3.1. El origen de la población

Según el último Padrón Municipal, el 1 de mayo de 1996 residían en el País Vasco un total de 2.098.055 personas, lo que implica una ligera disminución de población desde la anterior Renovación Padronal de 1 de marzo de 1991. Si

observamos la evolución poblacional desde principios de siglo, veremos que esta disminución confirma la ya registrada en 1991 respecto al Censo de 10 años antes.

TABLA 7
Evolución de la población de derecho

Años	España	España sin el País Vasco	País Vasco	Álava	Guipúzcoa	Vizcaya
1900	18.806.624	18.204.420	602.204	98.066	196.531	307.607
1920	21.923.633	21.140.508	783.125	101.357	260.504	421.264
1930	23.907.145	23.022.544	884.601	105.729	296.269	482.603
1940	26.251.188	25.303.092	948.096	112.503	325.003	510.590
1950	28.039.112	26.999.647	1.039.465	114.139	371.024	554.302
1960	30.639.777	29.281.070	1.358.707	133.742	473.951	751.014
1970	33.918.032	32.050.745	1.867.287	199.777	626.049	1.041.461
1981	37.683.363	35.541.394	2.141.969	257.863	694.731	1.189.375
1991	38.872.268	36.768.227	2.104.041	272.447	676.488	1.155.106
1996	39.669.394	37.571.339	2.098.055	281.821	676.208	1.140.026

Índices de variación intercensales

	España	España sin el País Vasco	País Vasco	Álava	Guipúzcoa	Vizcaya
1920	116,57	116,13	130,04	103,36	132,55	136,95
1930	109,05	108,90	112,96	104,31	113,73	114,56
1940	109,80	109,91	107,18	106,41	109,70	105,80
1950	106,81	106,70	109,64	101,45	114,16	108,56
1960	109,28	108,45	130,71	117,17	127,74	135,49
1970	110,70	109,46	137,43	149,37	132,09	138,67
1981	111,10	110,89	114,71	129,08	110,97	114,20
1991	103,15	103,45	98,23	105,66	97,37	97,12
1996	102,05	102,18	99,72	103,44	99,96	98,69

Fuente: Censo de Población de 1991.

En efecto, desde 1950, censo que dejó constancia de un crecimiento poblacional en el período 1940-1950 superior al registrado en el resto de España (9,6 por 100 en el País Vasco, frente al 6,7 en el resto del territorio nacional), se vinieron dando crecimientos de población superiores en los decenios del 50, 60 y 70, situación que se invierte ya en el decenio de los 80, período en el que el País Vasco pierde población, situación que, como se ha dicho, viene a confirmarse por los datos del Padrón de 1996 para el período 1991-1996. Tal y como era previsible por los datos de migraciones ya comentados, los crecimientos de población en el País Vasco en los años 50 y 60 (30,7 y 37,4 por 100) son muy superiores a los habidos en el resto del territorio nacional, que en dichos decenios fue del 8,4

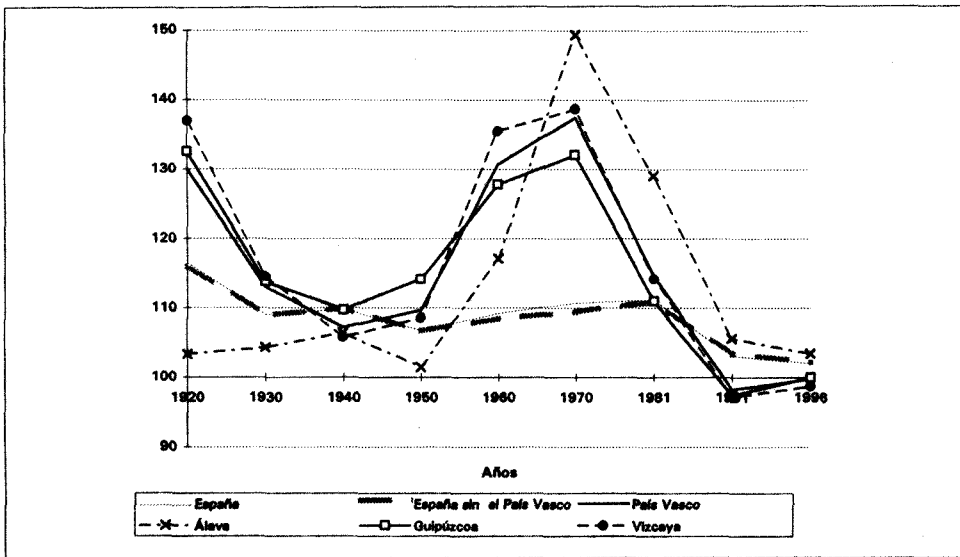


Figura 1. Evolución de la Población de derecho, índices de variación intercensal (Base 1900 = 100).

y el 9,4 por 100. En el decenio de los 70, tal y como refleja el Censo de 1981, las diferencias de crecimiento se suavizan aunque todavía era superiores en el País Vasco al resto de España.

A pesar de que todavía no se dispone de análisis de la reciente población contada en el Padrón de 1996, la lentitud con que se producen los cambios demográficos permite apoyarse en las múltiples explotaciones existentes del Censo de 1991 y de la Encuesta Sociodemográfica para poder observar unas características de población que previsiblemente han variado muy poco en los cinco años transcurridos entre los dos recuentos.

De las 2.104.041 personas residentes en el País Vasco en el último Censo de Población, 1.504.990 eran nacidas en el País Vasco; 573.269 habían nacido en otras Comunidades Autónomas y las 25.782 personas restantes eran nacidas en el extranjero. Cabe destacar la importancia de que, con el solo hecho de considerar a la población por su origen geográfico, más de la cuarta parte de los actualmente residentes en el País Vasco hayan nacido fuera de dicho territorio.

La masiva emigración que llega al País Vasco como fruto de una revolución industrial, que se inicia en la segunda mitad del pasado siglo, y que genera una mano de obra que no es posible cubrir con la propia población vasca, rompe una antigua tradición histórica de resistencia a la inmigración, lo que llama la atención a la hora de hacer un análisis demográfico de este fenómeno. Algunos textos que tratan sobre el «igualitarismo vasco» o la «nobleza universal del vasco» dan una idea de la envergadura que ha tenido la ruptura de esta tradición histórica frente a la inmigración.

TABLA 8

Población del País Vasco en el Censo de Población de 1991 según el lugar de residencia por lugar de nacimiento

Lugar de nacimiento	Total	Lugar de residencia		
		Álava	Guipúzcoa	Vizcaya
TOTAL	2.104.041	272.447	676.488	1.155.106
Andalucía	46.441	8.083	10.125	28.233
Aragón	8.165	1.207	2.964	3.994
Asturias (Principado)	8.170	897	1.979	5.294
Baleares (Islas)	444	65	146	233
Canarias	850	121	251	478
Cantabria	31.173	2.175	3.461	25.537
Castilla-León	242.621	37.289	55.396	149.936
Castilla-La Mancha	16.722	2.078	4.141	10.503
Cataluña	6.023	888	2.012	3.123
Comunidad Valenciana	3.046	447	876	1.723
Extremadura	75.934	11.693	30.370	33.871
Galicia	59.363	5.737	15.063	38.563
Madrid (Comunidad de)	12.623	1.922	3.986	6.715
Murcia (Región de)	1.324	207	389	728
Navarra (C. Foral de)	34.079	5.493	20.938	7.648
País Vasco	1.504.990	182.504	508.889	813.597
Rioja (La)	25.731	8.598	6.228	10.905
Ceuta y Melilla	558	88	107	363
Antiguos territorios españoles	2		2	
Extranjero	25.782	2.955	9.165	13.662

Fuente: Censo de Población de 1991.

Francisco Letamendía, Ortzi, escribe en su *Historia de Euskadi: el nacionalismo vasco y ETA* que la: «primera declaración (de nobleza universal de todos los vascos) es formulada por las Ordenanzas de la Hermandad de 1397. En esta época, tal declaración tiene un sentido más pragmático que eficaz: las villas quieren ganarse la complicidad de los campesinos en su lucha con los Parientes Mayores. Una vez conseguida su derrota se afianza esta doctrina; el año 1526, el Fuero Nuevo del Señorío de Vizcaya afirma la hidalguía universal vizcaína; el año siguiente, en Guipúzcoa, la hidalguía personal se convierte en territorial. Pero las Juntas Generales de Guipúzcoa, reunidas en Cestona este mismo año, aclaran perfectamente el contenido de esta afirmación: “los que no sean hijosdalgo, que no vengan a estas tierras”. En fin, las Juntas guipuzcoanas reunidas en Fuenterrabía el año 1557 ordenan a los alcaldes que hagan pesquisas sobre el origen nobiliario de cuantos quieran avocindarse»... «Las formalizaciones de hidalguía universal vienen a consistir en un sistema de normas estrictas de

vecindad, por las que se prohíbe en la práctica el asentamiento de los expulsados (judíos, conversos o moriscos) en tierras vascas, al exigir la prueba de su condición de hijodalgo» (Letamendía, 1975).

Tanto Letamendía como Alfonso de Otazu y Llana (1973) achacan estas medidas para evitar inmigración al peligro que corre el equilibrio demográfico. Según este último autor «*Todas estas comunidades (agrícola, ganadera o marinera) ocupadas en tan dispares ocupaciones (a veces también en la de fundir hierro), deben hacer frente a un problema de escasez de recursos, sobre todo, si nos atenemos a que el aumento paulatino de población creaba, a la vista de esta escasez de recursos y aquella estrechez reducida del País, un problema de orden demográfico muy difícil de resolver; el problema de los excedentes de población*».

Aparte de éstas referencias de lo que ocurría hace 450 años, podrían hacerse otras más recientes, pero lo que parece estar fuera de toda duda es que la economía ha influido de un modo poderoso en la evolución histórica de un pueblo que ha hecho poco caso de llamadas a evitar la entrada de los «*enemigos de nuestra patria*», que eran para Sabino Arana (*Revista Bizkaitarra*, 17-12-1893): «*todos los maketos (emigrantes), grandes y pequeños, burgueses y trabajadores, buenos y malos*».

El caso es que, como antes se señalaba, en la actualidad, más de la cuarta parte de la población residente en alguna de las tres provincias vascas ha nacido fuera del territorio de Euskadi. El mayor número de residentes no nacidos en territorio vasco corresponde a los castellano leoneses, que han emigrado al País Vasco en una cifra próxima al cuarto de millón, concretamente 242.621 personas, por lo que suman el 11 por 100 del total de residentes en dicho territorio. Es muy interesante constatar que es la provincia limítrofe de Burgos la que más población aporta al territorio vasco, concretamente 72.853 personas, nada menos que el 20 por 100 de la población que sigue residiendo en esa provincia castellana.

Por orden de magnitud, a la población castellano leonesa le siguen en importancia migratoria Extremadura, con 75.934 de sus naturales residiendo en el País Vasco, Galicia, que ha aportado 59.363 personas a la población de dicho territorio y Andalucía, de donde han salido hacia el País Vasco 46.441 personas.

Atendiendo pues al mero hecho del nacimiento, un 71,5 por 100 de quienes residen en el País Vasco nacieron en una de sus tres provincias. El menor porcentaje de estos autóctonos en primera generación corresponde a Álava, donde nacieron el 67 por 100 de los allí residentes. Le sigue Vizcaya, con un 70,4 por 100 de residentes nacidos en dicha provincia y, por último, Guipúzcoa, donde nacieron el 75,2 por 100 de su respectiva población.

Para fijar la importancia relativa de esta población autóctona en primera generación, baste señalar que en Galicia, Andalucía, Canarias, ambas Castillas y Extremadura los allí nacidos superan el 90 por 100 de sus respectivas poblaciones.

3.2. Estudio de dos generaciones

Con ser muy importante que el 28,5 por 100 de quienes residen en el País Vasco hayan nacido en otras comunidades autónomas, se puede profundizar en

los niveles de mezcla poblacional estudiando el origen de los padres de todas las personas residentes en dicho territorio. Aunque esta parece una información sencilla de obtener, resulta que existen fuertes limitaciones metodológicas para hacerlo. Por un lado, en la información sobre partos no se recoge más que el lugar de residencia de la madre, sin que exista información sobre el lugar de donde son naturales el padre y la madre del recién nacido. Tampoco los Censos proporcionan información completa sobre esta cuestión puesto que, al tomar datos en cada vivienda, sólo se recoge al grupo humano que habita en ella, sin realizar pregunta alguna sobre padres fallecidos y sin poder relacionar a los padres con aquellos de sus hijos que se han emancipado y que, por tanto, no conviven con los mismos.

Nuevamente viene a ser una investigación muestral, como la ya reiterada Encuesta Sociodemográfica, la que salve hasta cierto punto esta situación puesto que, dentro del Capítulo de *Formación-Disolución Familiar*, preguntó a cada persona entrevistada si sus padres habían nacido en el mismo lugar de residencia. De los resultados de esta Encuesta, se deduce que, **en el conjunto del País Vasco, sólo hay un 39,6 por 100 de sus moradores que cumplan la condición de ser autóctonos en segunda generación, esto es: haber nacido ellos y sus padres en dicho territorio. Este porcentaje de autóctonos se reduce a nivel provincial. En Álava un 27,1 por 100 de su población, en Vizcaya un 32 por 100 y en Guipúzcoa un 39,4 de los allí residentes.**

También por tener una idea relativa de lo que implica esta mezcla de población residente en el País Vasco, podemos destacar que en Galicia el número de autóctonos en segunda generación es el 88,5 por 100 y en Andalucía ese porcentaje de nacidos en su Comunidad y con ambos padres también nacidos allí alcanza el valor de 86,6. Por debajo del País Vasco en cuanto a porcentajes de autóctonos en segunda generación sólo se encuentra la Comunidad de Madrid, con un 20,6 por 100 y Cataluña, donde los autóctonos así definidos son un 37 por 100 de los allí residentes.

3.3. Estructura de la población por edades en función de sus ascendientes

Puede profundizarse, no obstante, en este tema de la población autóctona, sin más que observar la estructura por edades de la población residente en función de si es o no nacida en el País Vasco y, para los primeros, diferenciando por el lugar de nacimiento de sus padres.

Si se aprecia el porcentaje que los no nacidos en el País Vasco tienen en el total de población de cada grupo de edad, constataremos que la mitad o más de la población que tiene actualmente entre 41 y 60 años es nacida fuera del territorio. Asimismo, esta población no nacida en Euskadi, supera a los autóctonos en las edades entre los 36 y los 75 años. Sin embargo, las cifras de no nacidos en Euskadi descienden bruscamente a partir de quienes tienen 36 años, hasta llegar a situarse en el 4,6 por 100 de quienes cuentan con 16 a 20 años de edad.

La explicación de esta pérdida de importancia relativa de los no nacidos en el País Vasco respecto del total de su población a medida que las edades son más

jóvenes está, sin duda, en el momento en el que se producen los movimientos migratorios. Si, como se ha señalado al establecer la tipología de los emigrantes, sus edades medias en el momento de la migración estaban en torno a los 18 años, en la fecha de realización de la Encuesta Sociodemográfica que estamos considerando, último trimestre de 1991, las personas que emigraron alrededor de los años 60 están ahora en la cincuentena. Como los movimientos migratorios de mayor envergadura se producen en las décadas de los 60 y los 70, de ahí el predominio de población emigrada que cuenta actualmente entre 41 y 60 años.

TABLA 9

Distribución porcentual de la población residente en el País Vasco por grupos de edad según su propio nacimiento y el de sus padres (%)

Grupos de edad	Nacidos en el País Vasco			No nacidos en el País Vasco
	Ninguno de sus padres es vasco	Uno de sus padres es vasco	Sus padres son vascos	
De 16 a 20	40,5	21,9	31,8	4,6
De 21 a 25	34,8	15,9	38,5	10,0
De 26 a 30	26,6	13,1	41,5	16,2
De 31 a 35	17,6	12,2	39,1	28,2
De 36 a 40	9,8	7,8	39,5	40,9
De 41 a 45	6,1	8,3	33,2	49,7
De 46 a 50	5,4	4,5	38,4	49,7
De 51 a 55	3,7	9,4	32,0	51,3
De 56 a 60	3,6	6,1	32,0	54,8
De 61 a 65	6,0	5,4	39,4	44,5
De 66 a 70	7,6	11,5	33,5	37,1
De 71 a 75	6,7	3,4	37,1	42,8
De 76 a 80	7,5	4,4	39,0	36,1
De 81 a 85	4,5	4,4	43,4	32,5
De 86 a 90	2,5	1,7	44,7	42,4
De 91 y más	0,0	11,1	24,8	36,8

Fuente: Encuesta Sociodemográfica 1991.

Se puede observar que el porcentaje que, en cada grupo de edades, suponen los nacidos en Euskadi y con ambos padres también allí nacidos, toma valores en torno a la media ya reiterada del 39,6 por 100 de autóctonos en segunda generación con una cierta tendencia a bajar en las edades más jóvenes. Sin embargo, aunque intuitivamente parecería lógico que cada vez fuese habiendo menos autóctonos, hay que recordar que, según la definición que venimos aplicando, lo son aquellos que tienen ambos padres nacidos en territorio vasco y, por las edades antes señaladas en las que predomina la población emigrante, muchos de sus hijos ya son nacidos en territorio vasco. Esto

será algo que ocurra cada vez con más frecuencia dado el parón que ha sufrido la inmigración a territorio vasco, por lo que, siempre que se estudie solamente el carácter autóctono a través de dos generaciones, aparecerá encubierto el origen de las personas llegadas al País Vasco de otros territorios en generaciones anteriores.

No obstante, el nivel de mezcla que se ha dado en la sociedad vasca se sigue poniendo de relieve en los otros dos colectivos complementarios a los ya comentados: los nacidos en el País Vasco que tienen un solo padre también allí nacido y los que habiendo nacido en el País Vasco no tienen a ninguno de sus padres nacidos en dicho territorio.

Puede observarse que estos dos colectivos poblacionales presentan un avance creciente a medida que se va llegando a edades más jóvenes. Este avance es ininterrumpido, salvo alguna pequeña oscilación que puede deberse a que el cruce de variables comienza a ser excesivo a pesar de estar trabajando con una muestra tan potente como la que tuvo la Encuesta Sociodemográfica.

Cabe destacar que, además del carácter creciente de estos dos colectivos, el de los nacidos que no tienen a ninguno de sus padres también nacidos en el País Vasco llega a superar incluso en términos absolutos al colectivo de autóctonos propiamente dicho.

De cualquier modo, la fuerte caída que, a edades jóvenes, se produce en los colectivos de no nacidos en el País Vasco reducirá en el futuro el número de quienes no tengan ninguno de sus padres nacidos en el País Vasco, o sólo tengan uno de ellos, quebrando el carácter creciente que se observa en los mismos a medida que se desciende en la edad de las personas.

3.4. Una aproximación a tres generaciones

Cuando en las viviendas registradas en el Censo de Población de 1991 coexistían tres generaciones, al preguntarse por el lugar de origen de cada miembro del hogar, resulta posible ligar los lugares de nacimiento no sólo de padres y de hijos sino de nietos y abuelos.

Aunque cada vez va siendo más raro encontrar éste tipo de hogares extensos, el Censo de Población, explotado con carácter exhaustivo, registró en el País Vasco la nada despreciable cifra de 79.979 nietos que convivían con uno o varios de sus abuelos en la vivienda familiar. Para facilitar la explotación que liga los lugares de nacimiento de nietos y abuelos, en el caso de que fueran varios de éstos quienes convivían, se consideró al de más edad.

Se observa que, por término medio, sólo el 56,0 por 100 de los nietos nacidos en el País Vasco tienen a sus abuelos también nacidos en el País Vasco. Esta cifra de descendientes autóctonos en tres generaciones oscila desde el 51,2 por 100 de Álava hasta el 62,9 por 100 de Guipúzcoa y es una muestra de cómo la citada mezcla en la que se ha abundado en el anterior epígrafe no es algo que comience en una etapa muy reciente sino que ya es importante al analizar tres generaciones, lo que, por término medio, da una dimensión temporal de al menos medio siglo.

TABLA 10

Nietos en hogares con 3 o más generaciones según lugares de nacimiento

Provincia de nacimiento del nieto	Comunidad de nacimiento del abuelo de más edad		
	Total	País Vasco	Otra Comunidad
País Vasco	79.979	44.797	35.192
Álava	7.562	3.871	3.691
Guipúzcoa	26.734	16.818	9.916
Vizcaya	41.177	22.933	18.244
Otra	4.506	1.175	3.331

Fuente: Censo de Población 1991, Tomo V, País Vasco.

Resulta interesante constatar que entre los nietos no nacidos en el País Vasco que conviven con sus abuelos, que ascienden a 4.506, hay más de una cuarta parte que tienen a dichos abuelos nacidos en alguna de las tres provincias vascas, si bien lógicamente una mayoría, 3.331 nietos, tienen a sus abuelos nacidos también fuera del territorio vasco.

4. EL PAPEL DEL MATRIMONIO EN LA MEZCLA DE LOS VASCOS

En la actualidad, de las **454.245** parejas que conviven en el País Vasco, matrimonios o parejas estables, sólo el **43,4** por 100 están formadas por hombre y mujer nacidos en dicho territorio, lo que no quiere decir que todas estas parejas sean «autóctonas» puesto que bastantes de estos nacidos en el País Vasco son hijos de emigrados de otros territorios durante los años 50 y 60.

Parejas formadas por hombre y mujer nacidos fuera del territorio vasco hay un 32,3 por 100 del total de los matrimonios o parejas estables, casi la tercera parte. Y matrimonios formados por un nacido en el País Vasco y otro de los cónyuges fuera de dicho territorio hay un 24,3 por 100, prácticamente la cuarta parte de las parejas residentes en el País Vasco.

Resulta especialmente interesante observar cómo se han ido produciendo los emparejamientos de hombres y mujeres residentes en el País Vasco en función del año en que se celebró la boda o se inició la unión estable. Centrándose, en principio, en las **parejas formadas por no nacidos en el País Vasco**, se observa que, ya antes de 1951, justo la tercera parte de las parejas residentes en el País Vasco, el 33,3 por 100, están formadas por no nacidos en dicho territorio.

Este porcentaje crece ininterrumpidamente hasta el quinquenio 1961-1965, donde este tipo de parejas llegan a constituir el 43,1 por 100 del total y, a partir de ese período, comienza un descenso que se precipita en los años 80, coincidiendo justamente con el freno registrado en la emigración al territorio vasco, de modo que en el quinquenio previo al último Censo de Población, 1986-1991, el porcentaje de parejas de no nacidos en el País Vasco se sitúa tan solo en el 10,8 por 100 del total de las uniones o matrimonios formados en dicho período.

TABLA 11
Matrimonios de residentes en el País Vasco por lugar de nacimiento
de los cónyuges y año de la boda o unión estable

	Total	No vasco con no vasca	
		Valor absoluto	%
TOTAL	454.245	146.767	32,31
1986 a 1991	41.577	4.471	10,75
1981 a 1985	45.517	7.781	17,09
1976 a 1980	61.811	16.992	27,49
1971 a 1975	67.161	23.897	35,58
1966 a 1970	57.877	23.843	41,20
1961 a 1965	52.400	22.557	43,05
1956 a 1960	49.557	20.070	40,50
1951 a 1955	33.155	12.124	36,57
Antes de 1951	45.190	15.032	33,26

Fuente: Censo de Población de 1991.

Las parejas en las que ambos miembros han nacido en el País Vasco muestran una evolución complementaria a la que se acaba de comentar de no nacidos en ese territorio.

TABLA 12
Matrimonios de residentes en el País Vasco por lugar de nacimiento
de los cónyuges y año de la boda o unión estable

	Total	Vasco con vasca	
		Valor absoluto	%
TOTAL	454.245	196.982	43,36
1986 a 1991	41.577	24.660	59,31
1981 a 1985	45.517	23.039	50,62
1976 a 1980	61.811	25.386	41,07
1971 a 1975	67.161	25.240	37,58
1966 a 1970	57.877	20.878	36,07
1961 a 1965	52.400	19.404	37,03
1956 a 1960	49.557	20.439	41,24
1951 a 1955	33.155	15.349	46,29
Antes de 1951	45.190	22.587	49,98

Fuente: Censo de Población de 1991.

La mitad de las parejas constituidas antes de 1951, justo el 50,0 por 100, estaban formadas por hombres y mujeres nacidos en el País Vasco. A partir de

ese año, dicho porcentaje comienza a disminuir hasta alcanzar su mínimo en el quinquenio 1966-1970, donde sólo el 36,1 por 100 de las parejas formadas lo fueron por personas nacidas en territorio vasco. Desde 1970, el porcentaje aumenta ininterrumpidamente hasta situarse cerca del 60 por 100 en el quinquenio previo al Censo de 1991.

Previsiblemente, este porcentaje todavía tienda a crecer en los próximos tiempos siempre que no se inviertan las tendencias migratorias recientes, lo que llevará a que cada vez vayan siendo más los residentes en el País Vasco que hayan nacido en el territorio, por más que muchos de ellos sean descendientes de personas nacidas en otras comunidades autónomas.

Especialmente interesantes, a efecto de la articulación de la sociedad vasca, resultan los matrimonios **donde uno de los cónyuges es nacido en el País Vasco y otro es no nacido en dicho territorio**. En conjunto, la combinación de orígenes afecta a un 24,3 por ciento de todas las parejas que se han formado en el País Vasco a lo largo del tiempo, siendo muy parecidos los porcentajes de parejas en las que la mujer es nacida allí y no el hombre, un 12,4 por 100 del total de uniones, y los de parejas donde es él quien nació en territorio vasco y se unió a una mujer nacida fuera de dicho territorio, un 11,9 por 100 del total de parejas existentes en el País Vasco.

TABLA 13
**Matrimonios mixtos por lugar de nacimiento de los cónyuges
y año de la boda o unión estable**

	Total	Vasca con no vasco (a)		No vasca con vasco (b)		(a + b)	
		Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
		TOTAL	454.245	56.503	12,44	53.993	11,89
1986 a 1991	41.577	6.705	16,13	5.741	13,81	12.462	29,97
1981 a 1985	45.517	7.951	17,47	6.746	14,82	14.714	32,33
1976 a 1980	61.811	10.664	17,30	8.769	14,19	19.450	31,47
1971 a 1975	67.161	9.136	13,60	8.888	13,23	18.038	26,86
1966 a 1970	57.877	6.318	10,92	6.838	11,81	13.167	22,75
1961 a 1965	52.400	4.870	9,29	5.569	10,63	10.448	19,94
1956 a 1960	49.557	4.182	8,44	4.866	9,82	9.056	18,27
1951 a 1955	33.155	2.779	8,38	2.903	8,76	5.690	17,16
Antes de 1951	45.190	3.898	8,63	3.673	8,13	7.580	16,77

Fuente: Censo de Población de 1991.

También en el caso de estos matrimonios o uniones de personas nacidas en el País Vasco y fuera del País Vasco parece que su importancia relativa va a decrecer en el futuro por efecto del freno de la inmigración y por el hecho de que los hijos de estas parejas serán ya nacidos en el País Vasco.

En efecto, el crecimiento ininterrumpido de este tipo de parejas a lo largo de todo el período considerado, se interrumpe en el quinquenio 1986-1991. Antes de 1951, el 16,8 por 100 del total de matrimonios o uniones estables eran de hombres y mujeres con distinto origen. Este porcentaje se va incrementando y en el período 1961-1965 llegan a ser la quinta parte de las parejas constituidas. En el período 1981-1985 alcanzan su máximo llegando a ser casi la tercera parte del total de matrimonios uniones que se generaron en el quinquenio. La citada estructura de población por edades en función de los lugares de nacimiento hará que en el futuro, siempre que no se contemple más que una generación, éste tipo de matrimonios vaya en disminución.

5. LA POBLACIÓN AUTÓCTONA VASCA EN FUNCIÓN DE SUS APELLIDOS

5.1. En torno a los apellidos vascos

José Godoy Alcántara, en su Ensayo Histórico, Etimológico y Filológico de Apellidos dice que «*no estando en la naturaleza del hombre aplicar a las cosas sonidos que no despierten ninguna impresión en su memoria, ninguna idea en su mente, puede asegurarse que todos los nombres propios han sido en su origen significativos*» (Godoy, 1871). No es raro, por tanto, que los nombres y sobrenombres, que luego se han venido a llamar apellidos, sirvieran no sólo para poder diferenciar a una persona de otra, sino para evocar en un instante el lugar de origen, sus características más relevantes, la profesión del antepasado, sus valores o defectos, siempre algo entrañable a la vez que diferenciador.

La posibilidad de identificar a una persona en función de sus ascendientes era esencial, sobre todo, para ejercer los privilegios propios de la nobleza, incluida la herencia, y para saber quiénes eran los criados, cualidad que también se transmitiría para desgracia de quienes lo que heredaban era la servidumbre. El origen del apellido parece remontarse en occidente a la baja latinidad, donde se colocaba el nombre del padre, en genitivo, después del nombre del hijo. Como muchos nombres se repetían, este sistema no resultaba satisfactorio de modo que se añadió información a los patronímicos en función de la clase social a que se pertenecía. Así, por ejemplo, los nobles solían añadir el nombre de la localidad mientras el pueblo llano acudía a motes, profesiones u otras características identificadoras.

De cualquier modo, la permanencia de aquellos primeros apellidos no era algo garantizado. Había gente que, para librarse de pagar impuestos, cambiaba de residencia a la vez que de apellido y se hacía pasar por noble. Esta costumbre adquirió tal importancia que en el Censo de Floridablanca de 1787 se contabilizan medio millón de nobles. Otras veces, el cambio de apellido adquiere un carácter caprichoso. Sancho dice en un episodio del Quijote: «*Casó çon doña Mencía de Quiñones, que fue hija de don Alonso de Marañón, caballero del hábito de Santiago, que se ahogó en la Herradura*».

Es el Concilio de Trento, que termina en 1563, el que establece la obligación de llevar en las iglesias los libros parroquiales de bautismos, matrimonios y ente-

ramientos. Allí, según el peculiar cuidado de cada párroco, se van a ir registrando los datos de cada persona con mención de quiénes son los padres y, en su caso, los padrinos. Los datos que aparecen son variados pero, en los primeros tiempos, sólo existe un dato indicativo, a modo de un solo apellido. Es el Registro Civil, en una época tan reciente como 1871, el que marca la obligación de identificar a la persona con sus dos apellidos, el del padre en primer término y el de la madre después.

El Nomenclátor de apellidos vascos constituye un buen ejemplo de cuanto se ha dicho. La relación entre morada y habitante de que habla J. Jungfer en su *Estudio de apellidos y nombres de lugar*, adquiere en el territorio vasco una dimensión extraordinaria. Julio Caro Baroja, en su obra *Vasconiana*, dice lo siguiente: «*El nombre del lugar da, de todas maneras, nombre a fragmentos de linaje conocidos; nombres cuales los de Guevara, Gamboa, Alzate, Urtubie (por no citar más que aquellos que ostentaron miembros de una misma línea a través de los años y en distintos emplazamientos), independientemente de su significado primitivo, originario (que hay que buscar en épocas de las cuales sabemos muy poco) son nombres de asentamiento. / Hay un proverbio vasco francés, recogido en el siglo XVI, que dice: -Herric bere legue, exek bere astura-, = cada país su propia ley, cada casa su costumbre. Este proverbio indica muy bien el particularismo legalista y ritualista de los vascos. Pero ante todo revela algo sobre lo que he de insistir grandemente. El hecho de que para ellos la idea de "casa", la "casa solar" es de una importancia excepcional*» (Caro Baroja, 1957:28-29).

Juan Aranzadi, apoyándose en Caro Baroja y en Barandiarán (*Mitología vasca*), asegura la: «*identificación entre la unidad territorial y la sepultura*» (Aranzadi, 1982:305). Los antepasados se definen con un criterio territorial y añade: «*Difícilmente podrá extrañarnos hallar en el centro de los rituales que giran en torno al ETXE una figura mitológica (Andra Mari) estrechamente emparentada con la tierra*».

A diferencia de los apellidos castellanos, donde es frecuente recoger características de antepasados como la ocupación (Labrador, Herrero, etc.), la edad (Viejo, Mozo, etc.), cualidades (Garrido, Valiente, Bravo, etc.), motes o características físicas (Grande, Gordo, Delgado, Rubio, Cano, etc.), semejanza con animales (Lobo, Toro, etc.), en los apellidos vascos aproximadamente el 90 por 100 hacen referencia al lugar, son topónimos, siendo raros los apellidos equivalentes a los ejemplos dados para apellidos castellanos. Y la toponimia, también frecuente en apellidos castellanos, se centra no sólo en nombres de municipios o entidades de población como suele ocurrir en el resto de España, sino en características de lugar más concretas, ligadas a un diseminado donde es el caserío y su entorno físico lo que determina las propias raíces que van a permanecer en el apellido a lo largo de los tiempos. Iturruide = al lado de la fuente, Artea = encina, Irazustabarrera = caserío Irazusta de abajo, Paguaga = lugar de hayas, Urquizu = sitio de abedules, Urionabarrenetxea = la casa de abajo del pueblo nuevo, son algunos buenos ejemplos de esta ligazón con el entorno próximo y entrañable.

No cabe duda de que los apellidos sufren cambios a lo largo del tiempo. Sin ir mas lejos, de los anteriores linajes citados por D. Julio Caro, están en el recién

aparecido Nomenclátor de apellidos los de Guevara y Alzate, Gamboa aparece como compuesto: Ulibarrigambo y Urtubie no se encuentra.

En la versión que hace D. Ángel Rodríguez Herrero (Diputación de Vizcaya. Bilbao 1955) de «Las Bienandanzas e fortunas de Lope García de Salazar (Código de 1476 conservado en la Real Academia de la Historia), se incluyen índices de personas que explican la frecuencia de los cambios de patronímicos y de nombres en la descendencia de una misma persona. Estos cambios, comentados por D. Julio Caro Baroja, obedecen a 1) variaciones de solar o asentamiento por herencia; 2) realce de parentescos y 3) adopciones o padrinzagos. Sigue diciendo D. Julio que familias que, generación tras generación, se llamaron Ortíz de Zárate, Díaz de Mendivil, Ibáñez de Echávarri o Fernández de Velasco, desaparecieron al abandonarse el sistema compuesto a finales del siglo XVIII, hasta el punto de que en las provincias de Vizcaya y de Guipúzcoa el «vulgo» lo consideraba como un índice claro de origen castellano. Efectivamente, en el Nomenclátor no aparece ninguno de los apellidos compuestos citados, aunque sí los de Zárate, Mendivil, Echávarri y Velasco.

A pesar de las limitaciones con que necesariamente hay que tomar unas relaciones de apellidos que han sufrido tan importantes cambios históricos como los mencionados, es incalculable el valor de una obra que ha supuesto varios años de trabajo para la Academia Vasca de la Lengua, que nos brinda la posibilidad de profundizar en generaciones anteriores. No obstante, y sin perjuicio de que se acuda a la obra original para apreciar la totalidad de la metodología seguida por el Nomenclátor, transcribo algunos de los aspectos esenciales de la misma.

Además de figurar sólo, como anticipé en la Introducción, «los apellidos con origen en la lengua vasca o que han encontrado carta de naturaleza» (en el País Vasco), se señala en el Nomenclátor que «la relación aquí expuesta no cubre todos los apellidos vascos» excluyendo aquéllos de los que no hay constancia ahora en el País. En los «Criterios» empleados para la realización del Nomenclátor se indica que «se ha seguido la obra magistral sobre la materia de Luis Mitxelena y multitud de libros sobre onomástica vasca, todo ello apoyado en una labor de recogida de apellidos y oicónimos que incluye muchas veces el testimonio vivo de vascohablantes».

En los «Criterios particulares» se señala que «se entiende por apellido vasco aquél que, independientemente de su procedencia lingüística, se ha afincado en Euskal-Herria, aunque en esta primera edición no aparezca la mayor parte de los que son de origen lingüístico no euskérico». También aparecen limitados los apellidos originarios de la Vasconia Aquitana por la gran transformación que han sufrido y porque, al no tener el euskera estatus oficial en dicha región, no se producen peticiones de adaptación de apellidos.

En relación con los apellidos compuestos, existen en los «Criterios particulares» del Nomenclátor dos referencias: 1) la aceptación de dos ordenaciones diferentes (en romance y la propia de la lengua vasca) en apellidos formados por patronímico + de + topónimo y en aquellos otros cuya estructura es topónimo + de + topónimo y 2) el mantenimiento del guión interior únicamente en el caso de apellidos compuestos cuyo origen está en la unión de dos casas solariegas diferentes.

5.2. Población en el País Vasco con apellidos vascos

Si, como venimos señalando, el apellido autóctono vasco es expresión determinante del origen, no cabe duda de que la sociedad vasca se ha conexionado fuertemente con sociedades de distinto origen. Esto se pone de manifiesto sin más que constatar que, dentro del País Vasco, **sólo hay un 20,5 por 100 de personas que tienen sus dos apellidos vascos**. A esta cifra se llega combinando los aproximadamente 10.100 apellidos que figuran en el Nomenclátor en sus grafías tradicional y académica actual con los apellidos primero y segundo de los 1,8 millones de electores incluidos en el Censo Electoral vigente. Se trata, por tanto, de un estudio exhaustivo de toda la población residente en Euskadi que cuenta con 16 años o más y el porcentaje dado puede ser considerado un máximo para un total de población que incluyera los menores de 16 años puesto que, a medida que contemplamos generaciones más jóvenes, la mezcla de apellidos va siendo mayor.

TABLA 14
**Número de personas y porcentaje con apellidos vascos
 según lugar de residencia**

	Número de apellidos vascos					
	Alguno	%	Uno	%	Dos	%
TOTAL NACIONAL	4.378.122	13,37	3.756.046	11,47	622.076	1,90
País Vasco	827.706	45,92	458.269	25,43	369.437	20,50
– Álava	88.753	37,08	65.929	27,54	22.824	9,54
– Guipúzcoa	339.836	58,80	147.200	25,47	192.636	33,33
– Vizcaya	399.117	40,52	245.140	24,89	153.977	15,63

Fuente: Censo Electoral y Nomenclátor de apellidos vascos.

Por provincias, se observa que el valor más bajo de personas con ambos apellidos vascos corresponde a Álava, que no alcanza ni siquiera el 10 por 100. Le sigue Vizcaya, que supera ligeramente el 15 por 100 de su población y el valor más alto, justo la tercera parte de su población, un 33,4 por 100, corresponde a Guipúzcoa.

Con un solo apellido vasco hay en todo el territorio vasco un 25,4 por 100 y sin ninguno de sus apellidos vascos hay un 54,1 por 100 de la población residente en dicho territorio. Es curioso constatar que en las tres provincias vascas, el porcentaje de personas que tienen uno de sus apellidos vascos se sitúa muy próximo a la cuarta parte de la población. Por lo que se refiere a quienes no tienen ninguno de sus apellidos vascos, por el carácter complementario de los porcentajes, sólo es en Guipúzcoa donde existe un porcentaje inferior a la mitad de su correspondiente población, concretamente el 41,2 por 100.

5.3. El mapa de los apellidos vascos

La conexión que se ha realizado del Censo Electoral con el Nomenclátor de apellidos vascos, permite contar con frecuencias de apellidos (dos, uno o ninguno) por secciones censales y, mediante agregación de las mismas, por municipios.

Sin embargo, la exclusiva publicación de los resultados para los 250 municipios existentes en el territorio vasco, y no digamos para las 1.683 secciones censales en que se subdividen dichos municipios, resultaría muy difícil de interpretar por cualquier usuario, hasta por las personas avezadas en el manejo de cuadros estadísticos.

Este inconveniente se puede soslayar con la presentación de mapas, que tienen la ventaja de permitir visualizar cualquier fenómeno de una manera rápida y, por lo que se refiere a los asentamientos humanos, hacen posible apreciar el modo en que se han producido y cómo existen determinados puntos de atracción, que algunos definen como de gravedad en el sentido de que, también en demografía, parece cumplirse la ley de Newton que relaciona la atracción de los cuerpos (personas que se mueven en este caso) en función directa de las masas (léase del número de habitantes de cada municipio) e inversa del cuadrado de las distancias (alejamiento entre los lugares de origen y de destino).

Para mayor facilidad de la comprensión de los mapas, se han agregado las frecuencias de personas que tienen uno sólo o sus dos apellidos vascos, generando así el concepto de «algún apellido vasco». Los intervalos para los que se hacen distintas tramas varían en función de la frecuencia con que aparecen. Así, por ejemplo, en el caso del mapa de España por provincias, se mantiene un primer intervalo de muy baja frecuencia de algún apellido vasco, del 5 al 9 por 100 (no hay provincias con menos del 5 por 100) y se crea un amplio intervalo superior del 20 al 59 por 100 de personas con algún apellido vasco (al 60 por 100 no se llega en provincia alguna). Cuando se trata de mapas propios del País Vasco, los intervalos varían en su detalle para poder apreciar mejor la variación del fenómeno que se está analizando de los apellidos.

En el caso de España, se observa que las frecuencias mayores se dan en Navarra, las tres provincias vascas y en La Rioja, que tiene un 21,87 por 100 de su población con algún apellido vasco. El criterio de proximidad a que se hacía referencia se cumple en el intervalo siguiente, provincias con el 15 al 19 por 100 de su población con algún apellido vasco, Cantabria tiene un 17,37 por 100 de su población en dicha circunstancia; Burgos un 16,27 y Asturias un 15,97. Albacete, por causas que sería interesante estudiar, es la curiosa excepción a esta regla y, a pesar de su alejamiento del País Vasco, cuenta con un 15,20 por 100 de población que tiene alguno de sus apellidos vascos.

En el intervalo inmediatamente siguiente, del 10 al 14 por 100 de personas con algún apellido vasco, se encuentra una amplia zona que cubre, en primer lugar, toda Castilla León, con la sola excepción de la más alejada Zamora y de la próxima Burgos, ya citada al tratar del intervalo anterior. Además, en este intervalo se encuentra la provincia de Zaragoza, limítrofe con Navarra, y las más alejadas de Madrid, tres provincias de Castilla La Mancha (Guadalajara, Cuenca y Toledo), cinco de Andalucía (Almería, Granada, Cádiz, Málaga y Sevilla), las

dos provincias canarias (Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas), la Comunidad de Murcia y las provincias de Alicante y Valencia.

Centrando ya la atención en el territorio vasco, destacan las diferentes proporciones de personas con algún apellido vasco en las tres provincias. Álava con un 37,08 por 100; Vizcaya con un 40,52 por 100 y Guipúzcoa donde se alcanza el 58,80 por 100 de personas que tienen uno solo o sus dos apellidos de origen vasco.

Los intervalos de frecuencias se han establecido en este caso con un límite inferior para menos del 30 por 100 y uno superior para aquellos municipios que exceden del 75 por 100 de personas con algún apellido vasco.

Aunque los sombreados dan una idea muy clara de la distribución de las frecuencias con las que se presentan apellidos de origen vasco, no aportan información sobre las densidades de población a las que afecta dicha característica de tener o no raíces vascas en función de los apellidos. Para soslayar este problema, se comenta lo que ocurre en los municipios que están próximos o superan los 20.000 habitantes.

Con una mera ojeada a los mapas, que figuran en el ANEXO, puede observarse que las zonas superpobladas presentan, en general, menores frecuencias de aparición de apellidos vascos que las zonas de tipo rural, con la excepción de las Riberas Alta y Baja de la provincia de Álava.

En realidad, los ríos vienen a marcar las zonas donde son menores las proporciones de personas con apellidos vascos. Así, no sólo las poblaciones próximas al Ebro, sino las que se encuentran junto al Deba y, sobre todo, en la ría del Nervión, son las que cuentan con menos habitantes que tengan alguno de sus apellidos vascos.

Pero la ubicación física de población no autóctona en los espacios geográficos señalados, obedece a la industrialización que precisamente se lleva a cabo en zonas que disponen de la necesaria infraestructura, tales como **las cuencas de ríos señaladas o como el propio trazado de la carretera nacional Madrid-Irún**. Estas características se ponen de relieve visualmente, sin necesidad de los correspondientes análisis de correlación, al comparar los mapas de apellidos con los mapas elaborados por el EUSTAT sobre ubicaciones industriales y sobre saldos migratorios en los períodos 1960-70 y 1970-81 que aparecen publicados en el Atlas Temático Estadístico de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Observando lo que ocurre en los grandes municipios de Vizcaya, se ve que el caso de la composición poblacional de Ermua, con solo un 26,65 por 100 de personas con algún apellido vasco, no es, ni mucho menos, un caso aislado. Centrando la atención en los municipios de dicha provincia que superan los 20.000 habitantes, sólo en Getxo y en Durango hay algo más del 50 por 100 de personas que tengan alguno de sus apellidos vascos. En la capital, Bilbao, la cifra es del 36,25 por 100; en Barakaldo, población que le sigue en importancia y que cuenta con más de 100.000 habitantes, la proporción es del 22,41 por 100, más baja incluso que la de Ermua. Lo mismo ocurre en Portugalete (24,78 por 100), Santurzi (24,16 por 100), Ortuella (23,79 por 100) y Sestao, con un 22,47 por 100 de personas con algún apellido vasco. En la misma provincia de Vizcaya, otros

grandes municipios superan la cuarta parte de su población con algún apellido vasco pero están lejos de tener la mitad de su población con esa raíz vasca que denotan los apellidos. Basauri se queda en el 31,28 por 100; Erandio tiene un 35,65 por 100, Leioa un 37,88 y Galdakao un 45,60 por 100 de personas con algún apellido vasco.

También las zonas más pobladas de Álava y Guipúzcoa son las que, dentro de sus respectivas provincias, ofrecen más bajos porcentajes de población con algún apellido vasco. Vitoria apenas supera el tercio de población en esta circunstancia, un 33,80 por 100, y Llodio, a pesar de su proximidad con Vizcaya, con el 45,46 por 100, no alcanza tampoco la mitad de su población con antepasados vascos. En Guipúzcoa, donde como se ha visto se dan los más altos porcentajes de población con apellidos vascos, San Sebastián tiene un 54,19 por 100, Eibar un 57,62 por 100 y Arrasate o Mondragón un 54,22 por 100. En el resto de municipios con más de 20.000 habitantes no se llega a la mitad de la población con algún apellido vasco. Rentería tiene un 40,69 por 100 e Irún un 42,96 por 100 de personas con uno o sus dos apellidos vascos.

El municipio de Ermua se visualiza inmediatamente en el mapa del conjunto del País Vasco porque está rodeado de municipios con mayores frecuencias de apellidos vascos. Pero, como ya se ha señalado, los grandes municipios de Vizcaya presentan frecuencias similares, e incluso inferiores, a los de dicho municipio que tanto relieve ha alcanzado en los últimos meses por circunstancias desgraciadas.

Para poder apreciar con mayor detalle lo que ocurre en esos grandes municipios de Vizcaya se ha elaborado un mapa con el Gran Bilbao distribuido en secciones censales. Este mapa se ha realizado con más tramas expresivas de mayor nivel de desagregación de frecuencias, siendo el intervalo más bajo para aquellas secciones censales que no alcanzan el 26 por ciento de personas con algún apellido vasco y el más alto para las secciones que superan el 80 por ciento de frecuencia de aparición entre sus ciudadanos de uno o dos apellidos vascos.

Lo primero que llama la atención es que la Ría del Nervión, definida por un trazo más grueso que los delimitadores de las secciones censales, no establece diferencia en frecuencias de apellidos y que dicha diferencia se encuentra desplazada al norte. También llama la atención que el casco urbano de Bilbao ofrece un incremento mínimo de aparición de apellidos vascos.

Los 27 municipios que conforman el Gran Bilbao (relacionados en el **Anexo**), presentan una frecuencia de apellidos vascos que apenas supera un tercio de su población (34,39 por ciento de personas con algún apellido vasco), de las cuales, con dos apellidos, sólo hay un 9,96 por ciento del total de residentes. En todos los grandes municipios, la proporción de apellidos es inversamente proporcional a la densidad de población, destacando Portugalete, con 18.607 habitantes por kilómetro cuadrado, que tiene sólo un 24,78 por ciento de personas con uno o dos apellidos vascos.

Para destacar la importancia de cuanto se acaba de señalar basta indicar que el Gran Bilbao agrupa al 78,47 por ciento de la población de Vizcaya y casi al 43 por ciento de toda la población del País Vasco.

6. EL FUTURO DE LA POBLACIÓN VASCA

Se dice que las proyecciones demográficas son algo destinado a no cumplirse y la razón de ello radica en que las hipótesis en que se basan son conservadoras, pues tienen en cuenta el comportamiento observado y las tendencias en los distintos componentes de la evolución demográfica: la natalidad, la mortalidad y los movimientos migratorios. En realidad, las proyecciones demográficas no intentan vaticinar el futuro, y por tanto no pueden verse acusadas de haber fallado en su predicción, sino que se limitan a decir algo tan simple como: caso de seguir las cosas como hasta ahora, en el futuro seremos tantas personas, nuestra estructura de edades será ésta, etc. Su utilidad, por tanto, radica nada menos que en anticipar un futuro previsible y en brindar la posibilidad de corregirlo si se considera oportuno.

De cualquier modo, las distintas variables de la evolución demográfica dan muestras de cierta tozudez. Así, por ejemplo, que la mortalidad, en ausencia de conflictos bélicos o de avances espectaculares en la medicina, no puede sufrir cambios significativos y resulta muy previsible en un período razonable de quince o veinte años; que la natalidad siga estando muy influida por la actividad laboral de la mujer y su nivel de estudios y puede dudarse de la eficacia de medidas natalistas, como pone de relieve la experiencia pasada; los movimientos migratorios, como factor menos determinado, sí que pueden controlarse en mayor grado, pero también la historia muestra el fracaso de ciertas políticas que han intentado tanto su fomento como su prohibición.

A continuación se van a repasar estos tres factores de la evolución demográfica comentando el futuro que cabe esperar para la estructura de la población residente en el País Vasco, tema central que nos ocupa en el presente trabajo.

6.1. ¿Hacia dónde van las migraciones?

Al analizar la población residente en el País Vasco, se pudo apreciar que, por efecto de los movimientos migratorios de los años 60 y 70, había existido una ganancia neta de unas 600.000 personas. El conocimiento de dicha situación se debe, como se dijo, al último Censo de Población, que permite una percepción instantánea en su fecha de referencia de 1 de marzo de 1991.

Para observar lo ocurrido con posterioridad a dicha fecha contamos con la estadística de variaciones residenciales, donde quedan reflejadas dichas variaciones y los lugares de partida y llegada de la población. La última información disponible es la correspondiente a 1995, por lo que computando los cuatro años que van desde el Censo hasta dicho año podemos tener una idea de lo ocurrido en cuanto a migraciones se refiere, haciendo la salvedad de que pueden haber existido para mismos ciudadanos movimientos de ida y retorno, elemento que perturba escasamente las conclusiones porque se sabe que, como mucho, dichos movimientos que llevarían a duplicar personas, apenas afecta a un 4 por 100 de la población migrante.

Pues bien, durante los años 1992 a 1995, ambos inclusive, han salido del País Vasco 58.251 personas, mientras que han llegado a dicho territorio 34.900 personas, lo que arroja un saldo migratorio negativo de 24.351 ciudadanos.

TABLA 15
Entradas al País Vasco. Período 1992-1995

Comunidad Autónoma de procedencia	Total	Nacidos en el País Vasco	Nacidos en otra CC.AA.	Nacidos en el lugar de procedencia
TOTAL	34.900	13.363	21.537	14.703
Andalucía	2.657	880	1.777	1.272
Aragón	1.006	409	597	354
Asturias (Principado)	780	216	564	394
Baleares (Islas)	597	352	245	83
Canarias	1.286	842	444	154
Cantabria	2.261	874	1.387	975
Castilla-León	590	172	418	251
Castilla-La Mancha	7.632	2.271	5.361	4.516
Cataluña	2.130	857	1.273	580
Comunidad Valenciana	1.822	911	911	287
Extremadura	1.631	450	1.181	1.009
Galicia	2.117	508	1.609	1.370
Madrid (Comunidad de)	4.179	1.881	2.298	1.117
Murcia (Región de)	289	103	186	97
Navarra (C. Foral de)	3.590	1.704	1.886	1.328
Rioja (La)	2.226	901	1.325	894
Ceuta	71	20	51	13
Melilla	36	12	24	9

Fuente: Estadística de Variación Residencial. Años 1992-1995.

La estadística de variación residencial, además de expresar, como es su objetivo esencial, los lugares de salida y llegada, contiene el dato de la provincia donde ha nacido la persona que ha cambiado de residencia. Esta información nos permite apreciar que, no es sólo que esté el País Vasco perdiendo población en términos netos, sino que son personas allí nacidas quienes salen en mayor medida de lo que regresan. Así, por ejemplo, en los cuatro años que venimos considerando, han salido del País Vasco 29.665 personas allí nacidas, lo que supone más de la mitad de quienes han abandonado dicho territorio en el período considerado. Por lo que se refiere a entradas, han retornado 13.363 personas nacidas en el País Vasco que residían fuera de dicho territorio, cifra que supone el 38 por 100 del total de entradas registradas en el período.

Se trata ahora de observar cuántas personas que han emigrado en algún momento al País Vasco salen de dicho territorio para ubicarse en otra comuni-

dad autónoma o regresar al lugar en el que nacieron. El fenómeno del retorno es digno de consideración no sólo como hecho demográfico que representa un tipo peculiar de movimientos poblacionales sino porque es expresivo del grado de integración que los emigrantes han llegado a conseguir en la sociedad de acogida.

Al estudiar los grandes movimientos migratorios de los años 60 y 70, se puede observar, a partir de la propia Encuesta Sociodemográfica, una fortísima emigración española a países europeos que, tras una estancia media en el exterior próxima a los diez años, regresaban masivamente a España con una fuerte tendencia a volver a residir en su lugar de origen. Así, del millón de personas que habían tenido su origen migratorio en España y su destino en el extranjero, principalmente en otros países europeos, un 50,2 por 100 retornaron exactamente al mismo municipio del que salieron para iniciar su migración, un 17 por 100 retornaron a su provincia de origen, un 5,6 por 100 a otra provincia perteneciente a su comunidad y sólo el 27,3 por 100 restante regresó a España para residir en otra comunidad distinta a la suya de origen.

TABLA 16
Salidas del País Vasco. Período 1992-1995

Comunidad Autónoma de destino	Total	Nacidos en el País Vasco	Nacidos en otra CC.AA.	Nacidos en el lugar de destino
TOTAL	58.251	29.665	28.588	16.913
Andalucía	4.899	1.999	2.900	1.916
Aragón	1.541	848	695	86
Asturias (Principado)	1.169	478	691	381
Baleares (Islas)	934	671	263	44
Canarias	2.429	1.844	585	90
Cantabria	4.698	2.504	2.094	1.059
Castilla-León	1.044	428	616	336
Castilla-La Mancha	11.390	4.910	6.480	5.249
Cataluña	2.919	1.671	1.248	356
Comunidad Valenciana	3.895	2.178	1.717	262
Extremadura	3.360	1.274	2.086	1.795
Galicia	4.535	1.612	2.923	2.429
Madrid (Comunidad de)	5.644	3.463	2.181	569
Murcia (Región de)	470	212	258	118
Navarra (C. Foral de)	5.764	3.550	2.214	1.207
Rioja (La)	3.408	1.868	1.540	792
Ceuta	80	21	59	18
Melilla	72	34	38	6

Fuente: Estadística de Variación Residencial. Años 1992-1995.

Pues bien, lo primero que destaca al observar las salidas que se producen del País Vasco en los años 1992 a 1995, que ascienden a un total de 58.251 personas, es que 29.665 personas, un 51 por 100 del total eran nacidas en territorio vasco, por lo que cabe inferir que se trata de un inicio de emigración de signo inverso a la producida en la segunda mitad del presente siglo. En segundo término, cabe destacar que de las 28.586 personas restantes que salieron del País Vasco, 16.913 personas, casi el 60 por 100, regresaron a la comunidad autónoma donde habían nacido. Este porcentaje es algo más bajo que el 72,7 por 100 de los retornados del extranjero que vuelven a su comunidad autónoma pero indica claramente la propensión a regresar a los puntos de origen.

De todos modos, una buena parte de las salidas de población no vasca que había residido en Euskadi se dirige según el signo de los movimientos migratorios interiores. Así, por ejemplo, de las 2.181 personas que marchan a residir a Madrid, sólo 569, esto es el 26 por 100, eran originarias de dicha comunidad, lo que también ocurre con los que marchan desde el País Vasco a Cataluña, que sólo en el 28 por 100 de los casos eran personas nacidas en dicha comunidad.

Aunque, como se va concluyendo, parece estar cambiando el signo de los movimientos migratorios en el País Vasco, el escaso volumen de quienes abandonan dicho territorio sin haber nacido allí no parece ser muestra de falta de integración, sino un flujo habitual de movilidad espacial del que no cabe extraer conclusión alguna. Nuevamente, se pone de relieve el interés de estudios de carácter cualitativo que permitirían profundizar en las motivaciones de las personas para llevar a cabo cambios de residencia que, todavía en España, tienen cierto carácter traumático.

6.2. La fecundidad en el País Vasco

En España, en el año 1974, nacieron 682.010 niños. Veinte años más tarde, en 1995, han nacido 359.870, lo que implica haber dividido la primera cifra casi por dos, concretamente por 1,89. Repasando lo ocurrido en las tres provincias vascas en el mismo intervalo de tiempo, se tiene que en Álava se registraron, en 1974, 4.601 nacimientos, que se dividen por 2,18 en los veinte años para llegar a la cifra de 2.110 nacidos en 1995. En Guipúzcoa todavía es mayor la caída, pasando de 12.677 nacidos en 1974 a 5.408 en 1995, lo que implica dividir por 2,34 y en Vizcaya, los nacidos en ambas fechas son, respectivamente, 22.663 y 7958, lo que casi supone haber dividido por tres el número de los nacidos, exactamente por 2,84.

Las cifras anteriores ilustran bien la variación en el número total de hijos nacidos de madres residentes en cada una de las tres provincias vascas, pero quizás se puede tener una idea más precisa de la variación registrada en la fecundidad a través del número medio de hijos por mujer. En España, la evolución de éste indicador de la fecundidad comienza a ser preocupante. Como se sabe, éste número medio expresa los hijos que cabe esperar que tengan las mujeres a lo largo de toda su vida fértil y las hipótesis en que se sustenta su cálculo son tan sencillas como suponer que, conforme vaya cumpliendo años, cada mujer se comportará como lo hacen actualmente las que ya están en cada uno de los intervalos de edad superiores.

Basados en los datos del Movimiento Natural de la Población de 1994, último disponible a nivel desagregado por edades de las madres, cabe esperar que cada mujer española tenga a lo largo de su vida fértil, de los 15 a los 49 años de edad, una media de 1,21 hijos. Si se piensa que son necesarios dos hijos por mujer para que se mantenga la población, se deduce que, una vez accedan a la edad fecunda generaciones ya de por sí cortas, los fallecimientos superarán a los nacimientos y la población de España comenzará a decrecer, siempre que las pérdidas poblacionales no sean compensadas con saldos migratorios positivos.

Pero, como casi siempre ocurre con los valores medios, que encubren cifras desiguales, el 1,21 hijos por mujer del conjunto nacional oscila entre 1,45 hijos por mujer residente en la región de Murcia y el 0,83 por las mujeres que viven en el Principado de Asturias. El conjunto de mujeres residentes en el País Vasco se encuentran muy próximas a este valor mínimo y, por término medio, cabe esperar que tengan 0,91 hijos, menos de la mitad que los citados dos hijos necesarios para el mero mantenimiento de la población.

Hasta ahora hemos comentado algunos datos de fecundidad media pero, en línea con el tema de la mezcla de que venimos tratando, resulta sumamente interesante analizar de quién son hijos los que, en tan corto número, están naciendo dentro del territorio vasco. En principio, lo que podría parecer fácil de obtener a través de los correspondientes boletines estadísticos de parto no lo es tanto. En dichos boletines sólo figura el lugar de residencia de la madre y el lugar donde tuvo lugar el parto, y nuevamente hay que recurrir a la Encuesta Sociodemográfica, donde existe un historial de los nacimientos, o al Censo de Población de 1991, donde para las mujeres se incluyó una pregunta sobre el número de hijos tenidos con vida, incluyendo los que hubieran fallecido. Precisamente esta pregunta, esencial para el cálculo de tasas de fecundidad, fue aprovechada en la campaña contra el Censo de 1991 al interpretarse por los críticos del mismo, interpretarse malévolamente se entiende, que se estaba vulnerando la intimidad de las mujeres.

Pues bien, según el Censo de 1991, y gracias a que las mujeres españolas hicieron caso omiso de la citada campaña, se sabe que las 895.262 mujeres de 15 años o más, residentes en el País Vasco, habían tenido a lo largo de sus vidas un total de 1.383.805 hijos, lo que supone una media de 1,5 hijos por mujer.

TABLA 17

Distribución de las mujeres residentes en el País Vasco por su lugar de nacimiento y los hijos tenidos

	Mujeres de 15 y más años	Hijos tenidos	Número medio de hijos por mujer
TOTAL	895.263	1.383.805	1,5
Nacidas en el País Vasco	591.113	731.206	1,2
No nacidas en el País Vasco	304.150	652.599	2,1

Fuente: Censo de Población de 1991.

Esta información pone de relieve una fecundidad diferencial importantísima al considerar los hijos tenidos por las mujeres en función de que sean o no nacidas en el País Vasco. En efecto, las allí nacidas han tenido, por término medio, 1,2 hijos mientras que las nacidas fuera del territorio han tenido 2,1 hijos, prácticamente un hijo más que las primeras.

No obstante, cálculos como éste pueden resultar muy engañosos si no tuviéramos en cuenta la estructura por edades de cada uno de los dos colectivos poblacionales, pues caso de ser mucho más joven el colectivo de las mujeres nacidas en el País Vasco, tendrían menos hijos por el mero descenso que ha sufrido durante los últimos años la fecundidad, sin que eso quiera decir que el hecho de ser mujer vasca implique tener menos hijos que las mujeres nacidas fuera del País Vasco y que residan allí, son muy pocas.

TABLA 18
Estructura de edades de las mujeres residentes en el País Vasco
en función de su lugar de nacimiento

Grupos de edad	Nacidas en País Vasco		Nacidas fuera del País Vasco	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
TOTAL	591.113		304.150	
15-19	82.308	13,9	6.371	2,1
20-24	75.963	12,8	9.724	3,2
25-29	69.168	11,7	16.667	5,5
30-34	57.310	9,7	25.057	8,2
35-39	42.976	7,3	31.671	10,4
40-44	37.281	6,3	35.517	11,7
45-49	31.122	5,3	33.822	11,1
50 y más	194.985	33,0	145.321	47,8

Fuente: Censo de Población de 1991.

Pues bien, como era de prever, la población femenina nacida en el País Vasco es mucho más joven que la no nacida allí, en la que se dan los valores más altos para edades de 40 años en adelante, esto es mujeres jóvenes o niñas llegadas al País Vasco en los años 60 y 70 y que están ahora, transcurridos alrededor de 30 años, en los citados grupos de edad. Como puede verse, ya en edades muy jóvenes, como las de 15 a 19 años, las mujeres que han nacido fuera del territorio vasco, algo más de 6.000.

Pero, a pesar de la muy diferente estructura de edades de nacidas y no nacidas en el País Vasco, cabe preguntarse si la fecundidad diferencial, con nada menos que 0,9 hijos de diferencia por término medio, encuentra toda su explicación en esa tan distinta composición poblacional por edades. Para salir de dudas, nada mejor que observar el número medio de hijos que tienen ambos colectivos para cada uno de los grupos de edades y si las diferencias se mantienen o no cualquiera que sea la edad de las madres.

TABLA 19

Número de hijos por edad y lugar de nacimiento de las madres residentes en el País Vasco

Grupos de edad	Nacidas en País Vasco		Nacidas fuera del País Vasco	
	Total hijos	N.º medio hijos	Total hijos	N.º medio hijos
TOTAL	731.206	1,2	652.599	2,1
15-19	630	0,0	150	0,0
20-24	5.195	0,1	1.972	0,2
25-29	24.590	0,4	11.014	0,7
30-34	61.132	1,1	33.465	1,3
35-39	67.257	1,6	59.513	1,9
40-44	72.311	1,9	79.324	2,2
45-49	68.592	2,2	84.141	2,5
50 y más	431.499	2,2	383.020	2,6

Fuente: Censo de Población de 1991.

En el cruce de variables número de hijos en función de la edad se observa que, cualquiera que sean los años cumplidos de las mujeres, siempre es mayor el número de hijos que tienen las nacidas fuera del territorio vasco que las allí nacidas, o sea que la diferencia en la fecundidad de casi un hijo por término medio es algo que se va acumulando como resultado de un comportamiento fecundo diferencial a lo largo de todas las edades.

El fenómeno fecundo se suele siempre ligar, como es lógico, a características relacionadas con las madres. Sin embargo, resulta curioso observar si el hecho de que el padre haya nacido o no en el País Vasco ejerce, a su vez, algún efecto determinante en el número de hijos tenidos.

El Censo de Población, para aquellas personas que conviven en un núcleo familiar recoge las características de los cónyuges o emparejados de modo estable con lo cual se dispone de datos de todos aquellos que no se han separado o divorciado y siempre que no se haya producido el fallecimiento de alguno de ellos.

Realizadas las cuatro combinaciones posibles de los dos miembros de las parejas en función del lugar de nacimiento de cada uno de ellos, se observa que aquellas parejas que han tenido hijos tienen más, en todas las edades, cuando ambos cónyuges han nacido fuera del País Vasco, y que, salvo en el caso de mujeres que superan los 49 años de edad, el hecho de que alguno de los dos miembros de la pareja sea no nacido en el País Vasco hace subir el número medio de hijos.

Puede apreciarse en la tabla 20, referida a las mujeres que sí han tenido hijos, que las diferencias relativas son mucho más bajas que cuando se contempla, en la tabla 17, al total de mujeres, se hayan o no casado y hayan tenido hijos o no. Este es un hecho diferencial importantísimo que parece ser el que determina el

que las mujeres vascas tengan, por término medio, casi un hijo menos que las residentes pero no nacidas en territorio vasco.

TABLA 20
Número medio de hijos por mujer que ha tenido hijos por Comunidad Autónoma de nacimiento de la mujer y el varón

Edad de la mujer	Parejas formadas por			
	Vasca y vasco	Vasca y no vasco	No vasca y vasco	No vasca y no vasco
15 a 19	1,09	1,16	1,05	1,37
20 a 24	1,17	1,22	1,23	1,35
25 a 29	1,32	1,41	1,38	1,52
30 a 34	1,61	1,72	1,65	1,85
35 a 39	1,96	2,03	1,98	2,17
40 a 44	2,30	2,38	2,28	2,50
45 a 49	2,61	2,65	2,65	2,74
50 y más	3,20	3,05	3,08	3,26

Fuente: Censo de Población de 1991.

Si se observan las tasas de soltería de mujeres nacidas o no en el País Vasco, (esto es el número de mujeres solteras de cada grupo de edad por cada 100 mujeres de ese grupo de edad), se observa que, entre las nacidas en el País Vasco, son solteras el 41,8 por 100 mientras que, entre las no nacidas allí, las solteras son el 13,5 por 100.

TABLA 21
Tasas de soltería de las mujeres residentes en el País Vasco por su edad y lugar de nacimiento

Edad de la mujer	Total	Nacidos en País Vasco	Tasa soltería	No nacidas en País Vasco	Tasa soltería
Total mujeres	895.263	591.113	41,8	304.150	13,5
15 a 19			99,2		97,6
20 a 24			90,7		78,7
25 a 29			57,1		39,9
30 a 34			24,6		16,2
35 a 39			14,7		8,0
40 a 44			11,3		5,9
45 a 49			10,1		5,2
50 y más			15,0		6,9

Fuente: Censo de Población de 1991.

En estas cifras de soltería referidas al total de mujeres sí que ejerce una influencia determinante la estructura de edades puesto que, dada la edad a la que se suele contraer matrimonio, que a su vez se va alargando cada vez más al igual que la emancipación, las mayores edades de las no nacidas en territorio vasco hace más difícil el estado de soltería que en el caso de las nacidas en dicho territorio.

Pero, hecha esta importante salvedad, se observa que no sólo las mujeres nacidas en el País Vasco se casan más tarde sino que se casan en menor medida que las nacidas fuera del territorio. Así, todavía hay un 57,1 por 100 de mujeres de 25 a 29 años que permanecen solteras, frente al 39,9 de las no vascas de esa edad; en ningún grupo de edades, las nacidas en el País Vasco bajan del 10 por 100 de índice de soltería, y en el caso del índice más bajo, el de las mujeres de 45 a 49 años, la tasa es más del doble que en el caso de mujeres nacidas fuera del territorio vasco.

Vistos dos factores de indudable influencia en cuanto al fenómeno de la fecundidad, como son la edad al contraer matrimonio y el de no llegar a establecer pareja y permanecer en estado de soltería, falta por apreciar el comportamiento fecundo de las parejas, no ya a través de los valores medios de hijos, que se ha venido tratando, sino viendo exactamente qué valores son los que dan como resultado esas medias de hijos.

TABLA 22
Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por número de hijos tenidos según su lugar de nacimiento

	Ninguno	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Siete y más
TOTAL	37,76	13,99	23,35	12,25	5,81	2,71	1,34	1,54
Vascas	47,83	13,38	19,49	9,51	4,46	2,04	1,00	1,09
No vascas	18,20	15,17	30,85	17,56	8,43	4,02	2,01	2,40

Fuente: Censo de Población de 1991.

Para soslayar, nuevamente, el problema de las edades se puede observar el hecho más significativo dentro de la fecundidad, el de no tener hijo alguno, pero no del conjunto de mujeres sino para los distintos grupos de edad de las mujeres.

Nuevamente se aprecian comportamientos diferenciados en función del lugar de nacimiento de las madres. En las mujeres que cuentan con 30 a 34 años, edad en la que hoy día es más frecuente tener el primer hijo, todavía hay más de un tercio de mujeres nacidas en el País Vasco que no han tenido ninguno y en el grupo de edades de 45 a 49, casi el 14 por 100 de las mujeres vascas no han tenido hijos, porcentaje cuatro puntos por encima de la tasa de soltería que se señalaba anteriormente situada en el 10 por 100.

No puede dejarse de destacar el hecho de que las mujeres con 50 años y más presenten tasas de soltería mayores que los grupos de edad más jóvenes, lo que altera el carácter decreciente de dicho fenómeno a medida que aumenta la edad

de la mujer. La explicación de que remita la soltería en dicho grupo de edad está, sin duda, en la influencia de la guerra civil española en las mujeres de más edad de dicho grupo. Este hecho se observa también a nivel nacional, donde, por ejemplo, las mujeres de 70 a 74 años son solteras en el 11,3 por 100 de los casos y donde aquellas que superen los 74 años llegan a ser solteras en un 12 por 100, casi el doble que las mujeres de 50 a 54 años, que son solteras en el 6,9 por 100 de las ocasiones y constituyen el grupo de edad con la tasa más baja de soltería. En efecto, la guerra civil debió terminar muchas relaciones afectivas de personas que andaban alrededor de los 20 años, por lo que hoy día superan los 75.

TABLA 23

Porcentaje de mujeres que no tienen hijos según su lugar de nacimiento

Edad de la mujer	Nacidas en País Vasco	Nacidas fuera del País Vasco
TOTAL	47,8	18,0
15 a 19	99,0	97,0
20 a 24	93,9	84,0
25 a 29	73,1	54,9
30 a 34	34,4	22,8
35 a 39	20,0	10,0
40 a 44	15,0	8,3
45 a 49	13,8	7,8
50 y más	20,8	11,7

Fuente: Censo de Población de 1991.

De cualquier modo, cabe señalar el impresionante efecto que la guerra tuvo sobre las mujeres vascas, dado que casi el 21 por 100 de las que actualmente cuentan con 50 años y más están solteras, cifra casi doble del 11,7 por 100 de solteras que residen en el País Vasco sin haber nacido allí y, por descontado, a la media nacional de solteras de esa edad, que se sitúa en el 9,5 por 100.

Para observar mejor el efecto que la guerra civil tuvo en el País Vasco, resulta interesante comparar las tasas de soltería del conjunto nacional y las de mujeres residentes y nacidas en el País Vasco, limitando dicho cruce a las mujeres con 50 o más.

Se observa que las mujeres nacidas en el País Vasco que cuentan con 75 o más tienen una tasa de soltería no ya algo superior al de la media nacional como ocurre en las otras edades, sino 3 veces superior, alcanzando al 36,0 por 100 de las mismas.

La diferencia es de tal magnitud que indica unas pérdidas de varones a causa de la guerra (muerte en combate o en la represión que siguió a la guerra, exilio más factible que en el caso de otros ciudadanos por la proximidad de Francia...) de muy superior entidad que en otras zonas de España.

Hasta el momento se han visto algunos rasgos peculiares que diferencian a las mujeres nacidas en el País Vasco y a las nacidas fuera del País Vasco ante el

fenómeno fecundo; cabe preguntarse si, además del mayor efecto que indudablemente tuvo la guerra civil en la soltería y ausencia de descendencia de muchas mujeres vascas, existen otros factores que pudieran explicar el hecho de que, para todos los grupos de edad, se den en las mujeres vascas índices de soltería más altos y menor número de hijos que en el caso de las mujeres residentes en el País Vasco que han nacido fuera de dicho territorio.

TABLA 24
Tasas de soltería de mujeres de 50 años y más en función de su lugar de nacimiento (solteras/100 mujeres de cada grupo)

Edad de la mujer	Conjunto nacional de mujeres	Mujeres residentes y nacidas en el País Vasco
De 50 a 54 años	6,9	10,3
De 55 a 59 años	7,6	12,7
De 60 a 64 años	9,1	13,2
De 65 a 69 años	10,1	15,2
De 70 a 74 años	11,3	15,9
De 75 y más años	11,9	36,0

Fuente: Censo de Población de 1991.

Para intentar profundizar en esta cuestión resulta interesante contemplar a ambos colectivos de mujeres bajo la perspectiva de un factor que, a través de las Encuestas Mundiales de Fecundidad, se sabe que es el que determina en mayor grado la actitud de las mujeres ante la fecundidad: el nivel de estudios.

Puede apreciarse que las mujeres que residen en el País Vasco tienen menos hijos a medida que son mayores sus niveles de estudios, al igual que sucede en cualquier población de mujeres que se pueda analizar. Pero siendo esto cierto, cumpliéndose de igual modo esta constante universal para las mujeres que han nacido en el País Vasco y para las que han nacido fuera, la verdad es que, a igualdad de nivel de estudios, éstas últimas siempre tienen más hijos que las primeras. En efecto, la diferencia que hay entre el número de hijos de las vascas o no vascas que no saben leer y los hijos que tienen las residentes en el País Vasco que han alcanzado estudios superiores de licenciatura o doctorado es de 1 a 3,6 y de 1 a 3,7, casi igual con independencia del lugar de nacimiento. Pero, sin embargo, las analfabetas nacidas fuera del País Vasco tienen, por término medio, 3,4 hijos, o sea 1,9 veces más que los 1,8 hijos que también, por término medio tienen las mujeres vascas que no saben leer y escribir. Esta diferencia de casi dos hijos de las no vascas por un hijo de las nacidas en territorio vasco se mantiene prácticamente igual cualquiera que sea el nivel de estudios alcanzado, por lo que, al menos a través de ésta perspectiva se puede afirmar que sí existen rasgos diferenciados de comportamiento en función del lugar de nacimiento de las mujeres.

Es preciso destacar que la variable nivel de estudios tiene un gran poder explicativo de muchos fenómenos, en éste caso de la fecundidad, por la relación que tiene con otras facetas de la vida de las mujeres, sobre todo con su integra-

ción definitiva en el mercado laboral, como se sabe muy superior para aquellas mujeres que llegan a alcanzar más altos niveles educativos. En el País Vasco, la tasa de ocupación femenina es de un 26,5 por 100 en el caso de las nacidas en el territorio y de sólo el 19,2 por 100 para las nacidas fuera. Esta diferencia cobra más relieve si se tiene en cuenta la mayor juventud de las primeras (un 17,2 por 100 están cursando estudios frente a sólo el 3,3 por 100 de las mujeres no nacidas en el País Vasco). Por la misma razón, y en sentido inverso, el 55,7 por 100 de éstas últimas se dedica a labores del hogar, mientras que apenas llega a la tercera parte, el 30,5 por 100, el número de mujeres nacidas en territorio vasco que se dedica exclusivamente a las faenas domésticas de su propia familia.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Una de las principales características de la demografía es, posiblemente, la de proporcionar una idea dinámica de la vida de las personas en sus procesos de nacimiento, muerte, establecimiento de relaciones de convivencia, fecundidad y cambios de residencia. Sin embargo, siendo tan importante el conocimiento de todos estos procesos, no se les suele prestar la atención que merecen y se habla mucho de temas que afectan a las personas (rentas, consumos, precios, empleo, etc.) y muy poco de las personas mismas.

En el presente trabajo se ha realizado un análisis de la composición de la población del País Vasco, del que se deduce: 1) la gran entidad de unos movimientos migratorios que han cambiado de signo espectacularmente y que, de nuevo, parecen iniciar un cambio; 2) la articulación de una sociedad muy mezclada atendiendo a los orígenes de las personas y 3) unas diferencias sustanciales en cuanto al matrimonio y al comportamiento fecundo que hará alcanzar mayores cotas de la citada mezcla de orígenes, siempre que se contemple a las personas en función de sus generaciones anteriores.

De todos modos, muchos son los temas que quedan pendientes de posible profundización para ayudar a conocer la dinámica demográfica de la población vasca. De lo que no cabe duda es de que, como ya señalé en la Introducción, éste o los otros trabajos estadísticos que se realicen sobre cualquier materia, no deben usarse más que para ser tomados como una mera descripción de la realidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANZADI, J. (1981): *Milenarismo vasco. Edad de oro, etnia y nativismo*. Madrid: Taurus.
- ARPAL POBLADOR, J. (1982): «Familia y territorio en el País Vasco: de la sociedad tradicional a la sociedad industrial» recopilado en el libro *Familia y Cambio Social en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas: Madrid.
- ATLAS: *Temático Estadístico de la Comunidad Autónoma de Euskadi*. EUSTAT, 1996.
- AZAOLA, J. M. (1972): *Vasconia y su destino. I La regionalización de España*. Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente.
- CARO BAROJA, J. (1957): *Vasconiana (de Historia y Etnología)*. Madrid: Ediciones Minotauro.

- CARO BAROJA, J. (1989): *Terror y terrorismo*. Barcelona: Plaza Janés.
- CENSO DE POBLACIÓN DE 1991: *Tomo I Resultados Nacionales. Características Generales de la Población*. INE 1994. *Tomo IV. Características de la Población que vive en hogares*. INE 1995. *Tomo II. Resultados Autonómicas y Provinciales. Características Generales de la Población. País Vasco*. Madrid. INE.
- GODOY ALCÁNTARA, J. (1992): *Ensayo histórico, etimológico, filológico sobre los apellidos castellanos*. Madrid: Rivadeneira, 1871 (edición facsímil. Librerías París-Valencia).
- INE (1997): *Encuesta de Población Activa: Resultados Detallados*.
- INE: ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA 1991: *Tomo I. Principales Resultados (Informe Básico)*. INE 1995. *Tomo II. Resultados Nacionales. Volumen 2. Movimientos Migratorios y Vivienda*. INE 1993. *Tomo III Resultados por Comunidades Autónomas. País Vasco*. INE 1994. *Tomo V. Resultados Autonómicos y Provinciales. Características de la Población que vive en hogares. País Vasco*. Madrid. INE, 1996.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1997): *Indicadores Sociales de España*: Madrid. INE, 1997.
- LETAMENDÍA, F. (1975): *Historia de Euskadi: El nacionalismo vasco y ETA*. París: Ruedo Ibérico.
- NOMENCLÁTOR DE APELLIDOS VASCOS/EUSKAL DEITUREN IZENDEGIA (1998): Real Academia Vasca de la Lengua, Ministerio de Justicia y Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.
- NOMENCLÁTOR DE LAS CIUDADES VILLAS, LUGARES, ALDEAS Y DEMÁS ENTIDADES DE POBLACIÓN *con especificación de sus núcleos*. Tomos correspondientes a Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Madrid. INE, 1993.
- OTAZU Y LLANA, A. (1973): *El Igualitarismo vasco: mito y realidad*. San Sebastián: Editorial Txertoa.
- UNAMUNO, M.: *Vida de Don Quijote y Sancho*. Espasa Calpe. Barcelona.

ANEXO
Tablas y Mapas

**Porcentaje de personas de 16 y más años por CC.AA. y provincias
según el número de apellidos vascos**

Comunidad Autónoma	Apellidos vascos			
	Ninguno	Alguno	Uno	Dos
TOTAL	86,63	13,37	11,47	1,90
ANDALUCÍA	89,64	10,36	9,97	0,39
Almería	88,02	11,98	11,43	0,55
Cádiz	89,16	10,84	10,47	0,38
Córdoba	90,80	9,20	8,91	0,29
Granada	88,54	11,46	10,98	0,47
Huelva	91,87	8,13	7,87	0,26
Jaén	90,06	9,94	9,53	0,41
Málaga	89,31	10,69	10,25	0,44
Sevilla	89,90	10,10	9,76	0,34
ARAGÓN	87,88	12,12	11,40	0,72
Huesca	91,73	8,27	7,85	0,43
Teruel	91,35	8,65	8,30	0,36
Zaragoza	86,35	13,65	12,80	0,85
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	84,03	15,97	14,99	0,98
ILLES BALEARS	93,81	6,19	5,91	0,28
CANARIAS	89,47	10,53	10,02	0,51
Palmas (Las)	89,93	10,07	9,58	0,48
S.C. de Tenerife	88,98	11,02	10,49	0,54
CANTABRIA	82,63	17,37	16,17	1,20
CASTILLA-LA MANCHA	88,36	11,64	11,10	0,54
Albacete	84,80	15,20	14,36	0,84
Ciudad Real	91,35	8,65	8,35	0,30
Cuenca	87,64	12,36	11,71	0,65
Guadalajara	87,52	12,48	11,81	0,67
Toledo	88,54	11,46	10,96	0,49
CASTILLA Y LEÓN	86,64	13,36	12,54	0,82
Ávila	86,71	13,29	12,54	0,75
Burgos	83,73	16,27	14,99	1,28
León	85,70	14,30	13,33	0,97
Palencia	87,71	12,29	11,69	0,60
Salamanca	85,78	14,22	13,38	0,84

**Porcentaje de personas de 16 y más años por CC.AA. y provincias
según el número de apellidos vascos (continuación)**

Comunidad Autónoma	Apellidos vascos			
	Ninguno	Alguno	Uno	Dos
Segovia	86,85	13,15	12,48	0,66
Soria	86,43	13,57	12,79	0,77
Valladolid	87,64	12,36	11,66	0,70
Zamora	91,67	8,33	8,01	0,32
CATALUÑA	90,99	9,01	8,64	0,37
Barcelona	90,50	9,50	9,10	0,40
Girona	92,76	7,24	6,99	0,25
Lleida	92,95	7,05	6,80	0,25
Tarragona	92,14	7,86	7,53	0,33
COMUNIDAD VALENCIANA	89,62	10,38	9,94	0,43
Alicante	88,74	11,26	10,76	0,51
Castellón	91,30	8,70	8,34	0,36
Valencia	89,78	10,22	9,81	0,40
EXTREMADURA	91,64	8,36	8,06	0,30
Badajoz	91,51	8,49	8,21	0,28
Cáceres	91,85	8,15	7,82	0,33
GALICIA	92,70	7,30	7,06	0,24
Coruña (A)	91,71	8,29	8,01	0,27
Lugo	93,29	6,71	6,47	0,24
Ourense	94,78	5,22	5,07	0,15
Pontevedra	92,86	7,14	6,90	0,24
MADRID (COMUNIDAD DE)	87,63	12,37	11,70	0,67
MURCIA (REGIÓN DE)	85,84	14,16	13,44	0,72
NAVARRA (C. FORAL DE)	44,67	55,33	34,00	21,33
PAÍS VASCO	54,08	45,92	25,43	20,50
Álava	62,92	37,08	27,54	9,54
Guipúzcoa	41,20	58,80	25,47	33,33
Vizcaya	59,48	40,52	24,89	15,63
RIOJA (LA)	78,13	21,87	19,65	2,21
CIUDAD DE CEUTA	90,59	9,41	9,13	0,29
CIUDAD DE MELILLA	90,46	9,54	9,17	0,37

**Porcentaje de personas de 16 y más años por provincias en orden
ascendente según el número (alguno) de apellidos vascos**

Provincias	Apellidos vascos			
	Ninguno	Alguno	Uno	Dos
Ourense	94,78	5,22	5,07	0,15
Baleares	93,81	6,19	5,91	0,28
Lugo	93,29	6,71	6,47	0,24
Lleida	92,95	7,05	6,80	0,25
Pontevedra	92,86	7,14	6,90	0,24
Girona	92,76	7,24	6,99	0,25
Tarragona	92,14	7,86	7,53	0,33
Huelva	91,87	8,13	7,87	0,26
Cáceres	91,85	8,15	7,82	0,33
Huesca	91,73	8,27	7,85	0,43
Coruña (A)	91,71	8,29	8,01	0,27
Zamora	91,67	8,33	8,01	0,32
Badajoz	91,51	8,49	8,21	0,28
Ciudad Real	91,35	8,65	8,35	0,30
Teruel	91,35	8,65	8,30	0,36
Castellón	91,30	8,70	8,34	0,36
Córdoba	90,80	9,20	8,91	0,29
Ceuta	90,59	9,41	9,13	0,29
Barcelona	90,50	9,50	9,10	0,40
Melilla	90,46	9,54	9,17	0,37
Jaén	90,06	9,94	9,53	0,41
Palmas (Las)	89,93	10,07	9,58	0,48
Sevilla	89,90	10,10	9,76	0,34
Valencia	89,78	10,22	9,81	0,40
Málaga	89,31	10,69	10,25	0,44
Cádiz	89,16	10,84	10,47	0,38
S.C. de Tenerife	88,98	11,02	10,49	0,54
Alicante	88,74	11,26	10,76	0,51
Toledo	88,54	11,46	10,96	0,49
Granada	88,54	11,46	10,98	0,47
Almería	88,02	11,98	11,43	0,55
Palencia	87,71	12,29	11,69	0,60
Cuenca	87,64	12,36	11,71	0,65
Valladolid	87,64	12,36	11,66	0,70
Madrid	87,63	12,37	11,70	0,67
Guadalajara	87,52	12,48	11,81	0,67
Segovia	86,85	13,15	12,48	0,66
Ávila	86,71	13,29	12,54	0,75
Total Nacional	86,63	13,37	11,47	1,90
Soria	86,43	13,57	12,79	0,77

Porcentaje de personas de 16 y más años por provincias en orden ascendente según el número (alguno) de apellidos vascos (continuación)

Provincias	Apellidos vascos			
	Ninguno	Alguno	Uno	Dos
Zaragoza	86,35	13,65	12,80	0,85
Murcia	85,84	14,16	13,44	0,72
Salamanca	85,78	14,22	13,38	0,84
León	85,70	14,30	13,33	0,97
Albacete	84,80	15,20	14,36	0,84
Asturias	84,03	15,97	14,99	0,98
Burgos	83,73	16,27	14,99	1,28
Cantabria	82,63	17,37	16,17	1,20
Rioja (La)	78,13	21,87	19,65	2,21
Álava	62,92	37,08	27,54	9,54
Vizcaya	59,48	40,52	24,89	15,63
Navarra	44,67	55,33	34,00	21,33
Guipúzcoa	41,20	58,80	25,47	33,33

Álava
Porcentaje de personas de 16 y más años por municipios
según el número de apellidos vascos

Código	Municipios	Apellidos vascos				Densidad por Km ²
		Ninguno	Alguno	Uno	Dos	
	Total provincial	62,92	37,08	27,54	9,54	92,17
1001	Alegria-Dulantzi	65,76	34,24	26,60	7,64	49,95
1002	Amurrio	45,49	54,51	30,91	23,60	101,50
1003	Aramaio	12,94	87,06	25,36	61,70	17,95
1004	Artziniega	53,77	46,23	37,27	8,96	45,44
1006	Armiñon	60,80	39,20	34,40	4,80	11,55
1008	Arzua-Ubarrundia	54,78	45,22	32,96	12,26	11,42
1009	Asparrena	48,34	51,66	36,36	15,30	22,98
1010	Ayala	28,08	71,92	40,78	31,14	14,65
1011	Baños de Ebro	79,25	20,75	19,05	1,70	33,20
1013	Barrandia	38,78	61,22	40,75	20,47	5,85
1014	Berantevilla	66,67	33,33	30,53	2,80	11,69
1016	Bernedo	50,19	49,81	37,60	12,21	4,28
1017	Campezo/Kanpezu	42,05	57,95	43,76	14,19	13,45
1018	Zigoitia	46,53	53,47	40,67	12,80	7,31
1019	Cripan	74,43	25,57	23,86	1,70	16,75
1020	Cuartango	47,71	52,29	38,23	14,07	4,17
1021	Elburgo	51,65	48,35	41,76	6,59	6,31
1022	Elciego	69,76	30,24	27,44	2,80	56,75
1023	Elvillar	60,38	39,62	30,67	8,95	20,06
1027	Iruraiz-Gauna	53,41	46,59	38,15	8,45	9,04
1028	Labastida	59,83	40,17	31,22	8,95	25,55
1030	Lagran	56,67	43,33	37,22	6,11	4,09
1031	Laguardia	72,10	27,90	23,58	4,32	18,35
1032	Lanciego	46,06	53,94	38,00	15,94	26,71
1033	Lapuebla de Labarca	72,83	27,17	22,01	5,16	135,67
1034	Leza	66,86	33,14	24,26	8,88	19,00
1036	Lladio	54,54	45,46	27,20	18,26	538,82
1037	Arrala-Maeztu	53,55	46,45	36,42	10,03	5,65
1039	Moreda de Alava	67,21	32,79	27,13	5,67	30,22
1041	Navaridas	61,14	38,86	30,05	8,81	24,11
1042	Okondo	31,21	68,79	37,86	30,92	23,50
1043	Oyon/Oion	67,77	32,23	27,48	4,75	47,38
1044	Peñacerrada-Urizaharra	57,01	42,99	38,46	4,52	3,89
1046	Ribera Alta	51,69	48,31	37,29	11,02	4,16
1047	Ribera Baja/Erribera Beitia	54,52	45,48	37,44	8,04	13,39
1049	Salinas de Añana	56,61	43,39	36,51	6,88	8,64
1051	Salvatierra	63,16	36,84	28,23	8,61	96,05
1052	Samaniego	63,93	36,07	29,10	6,97	24,64
1053	San Millan/Donemiliaga	46,03	53,97	41,00	12,97	8,06

Álava
Porcentaje de personas de 16 y más años por municipios
según el número de apellidos vascos (continuación)

Código	Municipios	Apellidos vascos				Densidad por Km ²
		Ninguno	Alguno	Uno	Dos	
1054	Urkabustaiz	35,16	64,84	33,93	30,92	14,33
1055	Valdegovia	61,31	38,69	31,32	7,38	3,33
1056	Harana/Vallede Arana	52,21	47,79	38,64	9,14	10,08
1057	Villabuena de Álava/ Eskuernaga	62,50	37,50	32,89	4,61	44,00
1058	Legutiano	45,26	54,74	34,26	20,48	26,37
1059	Vitoria-Gasteiz	66,20	33,80	26,49	7,31	744,10
1060	Yecora	58,04	41,96	37,50	4,46	12,79
1061	Zalduondo	49,14	50,86	27,59	23,28	10,00
1062	Zambrana	62,08	37,92	33,94	3,98	8,18
1063	Zuia	37,50	62,50	38,51	23,99	9,93
1901	Iraña de Oca	73,54	26,46	21,42	5,03	28,34
1902	Lantaron	62,96	37,04	32,57	4,47	12,97

Guipúzcoa
Porcentaje de personas de 16 y más años por municipios
según el número de apellidos vascos

Código	Municipios	Apellidos vascos				Densidad por Km ²
		Ninguno	Alguno	Uno	Dos	
	Total provincial	41,20	58,80	25,47	33,33	352,70
20001	Abaltzisketa	4,33	95,67	17,75	77,92	25,82
20002	Aduna	6,14	93,86	16,97	76,90	42,29
20003	Aizamazabal	4,61	95,39	17,51	77,88	88,50
20004	Alliztur	1,20	98,80	19,12	79,68	23,31
20005	Alegia	18,63	81,37	22,88	58,50	210,00
20006	Alkiza	3,56	96,44	18,67	77,78	22,00
20007	Altzo	2,95	97,05	13,28	83,76	33,30
20008	Amezketeta	4,41	95,59	22,16	73,43	49,52
20009	Andeain	47,97	52,03	22,00	30,03	565,37
20010	Anoeta	28,74	71,26	22,63	48,64	450,25
20011	Antzuala	31,03	68,97	16,37	52,60	73,64
20012	Arama	10,79	89,21	23,02	66,19	143,00
20013	Aretxabaleta	40,12	59,88	23,74	36,14	211,97
20014	Asteasu	17,29	82,71	21,84	60,87	70,88
20015	Ataun	3,83	96,17	13,47	82,71	29,47
20016	Ala	4,99	95,01	14,81	80,20	30,02
20017	Azkoitia	23,74	76,26	20,37	55,89	184,42
20018	Azpeitia	14,71	85,29	22,61	62,68	194,59
20019	Beasain	43,10	56,90	22,43	34,47	410,73
20020	Beizama	2,00	98,00	14,00	84,00	10,29
20021	Belauntza	14,52	85,48	15,32	70,16	98,33
20022	Berastegi	4,20	95,80	7,25	88,55	21,07
20023	Berrobi	18,67	81,33	21,46	59,87	201,00
20024	Bidegoyan	4,25	95,75	15,86	79,89	31,50
20025	Zegama	8,15	91,85	17,54	74,31	39,97
20026	Zerain	2,09	97,91	6,28	91,62	22,70
20027	Zestoa	15,50	84,50	17,28	67,22	76,89
20028	Zizurkil	36,39	63,61	21,78	41,83	169,44
20029	Deba	19,23	80,77	23,59	57,18	96,38
20030	Eibar	42,38	57,62	24,50	33,12	1.471,00
20031	Elduain	2,40	97,60	11,06	86,54	9,32
20032	Elgoibar	39,23	60,77	21,67	39,10	299,82
20033	Elgeta	15,63	84,37	23,15	61,22	59,24
20034	Eskoriatza	39,92	60,08	24,74	35,34	96,50
20035	Ezkio-Itsaso	7,22	92,78	13,16	79,62	25,95
20036	Hondarribia	30,49	69,51	35,61	33,90	466,34
20037	Gainza	3,48	96,52	13,04	83,48	20,50
20038	Gabiria	2,75	97,25	14,60	82,64	28,80
20039	Getaria	10,13	89,87	23,25	66,62	213,55

Guipúzcoa
Porcentaje de personas de 16 y más años por municipios
según el número de apellidos vascos (continuación)

Código	Municipios	Apellidos vascos				Densidad por Km ²
		Ninguno	Alguno	Uno	Dos	
20040	Hernani	41,93	58,07	25,36	32,71	462,23
20041	Hernialde	13,47	86,53	18,37	68,16	71,75
20042	Ibarra	31,28	68,72	22,00	46,72	892,60
20043	Idiazabal	12,70	87,30	23,86	63,44	68,57
20044	Ikaztegieta	8,72	91,28	24,30	66,98	185,00
20045	Irún	57,04	42,96	24,49	18,47	1.238,98
20046	Irura	22,17	77,83	24,60	53,24	210,67
20047	Itsasondo	16,33	83,67	22,14	61,52	71,11
20048	Larraul	7,44	92,56	23,97	68,60	23,83
20049	Lazkao	42,82	57,18	17,77	39,41	457,91
20050	Leaburu-Gaztelu	6,53	93,47	30,86	62,61	43,62
20051	Legazpia	39,81	60,19	22,65	37,54	235,52
20052	Legorreta	26,46	73,54	19,55	53,99	169,11
20053	Lezo	44,96	55,04	23,77	31,26	660,13
20054	Lizartza	4,22	95,78	18,63	77,15	58,08
20055	Arrasate o Mondragón	45,78	54,22	23,98	30,24	750,94
20056	Mutriku	16,50	83,50	25,78	57,72	163,50
20057	Mutilca	3,60	96,40	13,67	82,73	20,44
20058	Olaberria	37,36	62,64	20,29	42,35	160,43
20059	Oñati	22,03	77,97	19,63	58,34	99,03
20060	Orexa	1,37	98,63	21,92	76,71	13,00
20061	Orlo	21,14	78,86	24,89	53,97	425,80
20062	Ormaiztegi	18,02	81,98	23,27	58,70	176,43
20063	Oiartzun	21,98	78,02	26,48	51,55	140,22
20064	Pasaia	57,09	42,91	25,11	17,80	1.664,91
20065	Soraluze/Placencia de las Armas	40,25	59,75	19,10	40,65	345,57
20066	Errezil	1,70	98,30	16,23	82,08	21,16
20067	Renteria	59,31	40,69	23,49	17,20	1.301,44
20068	Leintz-Gatzaga	16,96	83,04	22,32	60,71	15,93
20069	Donostia-San Sebastián	45,81	54,19	30,73	23,46	2.765,15
20070	Segura	9,80	90,20	15,52	74,68	144,11
20071	Tolosa	24,58	75,42	30,62	44,80	477,63
20072	Urmietza	48,82	51,18	20,85	30,33	191,26
20073	Usurbil	29,80	70,20	21,17	49,04	213,32
20074	Bergara	31,70	68,30	23,21	45,09	202,17
20075	Villabona	30,79	69,21	25,01	44,19	297,78
20076	Ordizia	38,26	61,74	24,08	37,66	1.554,17
20077	Urretxu	43,38	56,62	21,05	35,57	758,25
20078	Zaldibia	13,82	86,18	10,93	75,25	98,88

Guipúzcoa
Porcentaje de personas de 16 y más años por municipios
según el número de apellidos vascos (*continuación*)

Código	Municipios	Apellidos vascos				Densidad por Km ²
		Ninguno	Alguno	Uno	Dos	
20079	Zarautz	26,95	73,05	24,99	48,06	1.286,21
20080	Zumarraga	51,82	48,18	19,56	28,62	616,50
20081	Zumaia	30,87	69,13	22,08	47,04	742,00
20901	Mendaro	26,56	73,44	15,63	57,81	60,54
20902	Lasarte-Oria	57,27	42,73	21,13	21,60	3.021,83
20903	Astigarraga	31,04	68,96	25,99	42,97	268,00
20904	Baliarrain	0,00	100,00	13,70	86,30	33,00
20905	Orendain	3,10	96,90	6,20	90,70	28,33
20906	Altzaga	3,66	96,34	23,17	73,17	47,00

Vizcaya
Porcentaje de personas de 16 y más años por municipios
según el número de apellidos vascos

Código	Municipios	Apellidos vascos				Densidad por Km ²
		Ninguno	Alguno	Uno	Dos	
	Total	59,48	40,52	24,89	15,63	513,84
48001	Abadiño	48,70	51,30	21,68	29,62	196,39
48002	Abanto y Ciervana/ Abanto Zierbena	70,64	29,36	24,64	4,73	346,33
48003	Amorebieta-Echano	42,76	57,24	22,28	34,96	272,72
48004	Amoroto	4,76	95,24	22,86	72,38	30,08
48005	Aracaldo	33,98	66,02	17,48	48,54	33,67
48006	Arantzazu	11,90	88,10	19,05	69,05	71,00
48007	Munitibar-Arbatzegi Gerrikait	4,21	95,79	23,03	72,75	18,96
48008	Arcentales	47,93	52,07	42,93	9,14	18,27
48009	Arrankudiaga	20,24	79,76	32,53	47,23	31,83
48010	Arrieta	9,84	90,16	31,62	58,55	30,14
48011	Arrigorriaga	62,47	37,53	23,26	14,27	619,56
48012	Bakio	23,22	76,78	31,58	45,20	72,82
48013	Barakaldo	77,59	22,41	18,97	3,44	4.378,67
48014	Barrika	33,67	66,33	31,89	34,44	109,63
48015	Basauri	68,72	31,28	21,26	10,02	7.174,86
48016	Berango	50,58	49,42	29,55	19,87	455,78
48017	Bermeo	25,70	74,30	32,72	41,58	527,15
48018	Berriatua	6,86	93,14	21,39	71,75	56,67
48019	Berriz	42,59	57,41	20,31	37,10	140,53
48020	Bilbao	63,75	36,25	25,97	10,27	9.020,46
48021	Busturia	28,87	71,13	26,05	45,08	86,45
48022	Carranza	60,12	39,88	34,37	5,51	22,99
48023	Artea	11,80	88,20	21,35	66,85	51,75
48024	Zeanuri	7,42	92,58	23,14	69,43	17,33
48025	Zeberio	11,18	88,82	20,55	68,27	20,38
48026	Dima	9,96	90,04	22,91	67,13	16,74
48027	Durango	41,93	58,07	26,63	31,44	2.057,00
48028	Ea	8,21	91,79	25,99	65,80	57,29
48029	Etxebarri, Anteiglesia de San Esteban/Etxebarri Doneztebeko/Donztebeko	76,04	23,96	17,13	6,83	2.152,67
48030	Etxebarria	6,03	93,97	25,64	68,33	43,67
48031	Elantxobe	8,35	91,65	43,85	47,80	275,00
48032	Elorrio	38,81	61,19	24,91	36,28	200,86
48033	Ereño	1,25	98,75	24,58	74,17	25,18
48034	Ermua	73,35	26,65	15,53	11,12	2.996,83

Vizcaya
Porcentaje de personas de 16 y más años por municipios
según el número de apellidos vascos (continuación)

Código	Municipios	Apellidos vascos				Densidad por Km ²
		Ninguno	Alguno	Uno	Dos	
48035	Fruniz	5,61	94,39	16,84	77,54	53,00
48036	Galdakao	54,40	45,60	23,88	21,72	892,78
48037	Galdames	41,67	58,33	42,36	15,97	18,16
48038	Gamiz-Fika	13,29	86,71	17,13	69,58	55,69
48039	Garay	9,39	90,61	34,74	55,87	36,57
48040	Gatika	14,24	85,76	26,82	58,94	54,76
48041	Gautegiz Arteaga	10,92	89,08	33,04	56,04	53,71
48042	Gordexola	42,59	57,41	40,08	17,34	37,17
48043	Gorliz	35,81	64,19	34,10	30,09	291,70
48044	Getxo	48,38	51,62	34,18	17,45	6.662,83
48045	Guenes	54,75	45,25	33,50	11,75	143,37
48046	Gernika-Lumo	27,64	72,36	26,99	45,37	891,22
48047	Guizaburuaga	4,20	95,80	15,13	80,67	21,33
48048	Ibarranguelua	11,23	88,77	34,53	54,24	32,56
48049	Ispaster	4,73	95,27	23,27	72,00	26,87
48050	Izurza	17,47	82,53	22,27	60,26	67,25
48051	Lanestosa	75,10	24,90	22,09	2,81	312,00
48052	Larrabetzu	20,18	79,82	24,24	55,58	66,91
48053	Laukiz	25,72	74,28	28,09	46,19	122,38
48054	Leioa	62,12	37,88	25,89	11,99	3.101,88
48055	Lemoa	29,88	70,12	23,37	46,75	171,25
48056	Lemoiz	19,79	80,21	26,25	53,96	55,93
48057	Lekeitio	16,54	83,46	29,44	54,02	3.697,00
48058	Mallabla	25,11	74,89	21,81	53,09	49,26
48059	Mañaria	7,97	92,03	24,15	67,87	28,00
48060	Markina-Xemein	10,83	89,17	20,24	68,92	76,63
48061	Maruri	16,67	83,33	21,49	61,85	33,06
48062	Mendata	4,07	95,93	25,76	70,17	15,82
48063	Mendexa	8,97	91,03	36,88	54,15	49,57
48064	Meñaka	6,73	93,27	21,35	71,93	36,67
48065	Ugao-Miraballes	47,62	52,38	24,58	27,80	821,40
48066	Morga	5,29	94,71	28,82	65,88	23,13
48067	Muxika	8,54	91,46	27,17	64,29	28,86
48068	Mundaka	19,85	80,15	36,24	43,91	410,25
48069	Mungia	31,73	68,27	24,85	43,42	233,33
48070	Auisti	2,83	97,17	19,47	77,70	27,88
48071	Muskiz	65,51	34,49	27,99	6,49	289,00
48072	Otxandio	22,21	77,79	36,27	41,52	92,67
48073	Ondarroa	21,58	78,42	28,28	50,14	2.640,25
48074	Orduña	48,72	51,28	32,14	19,14	118,76

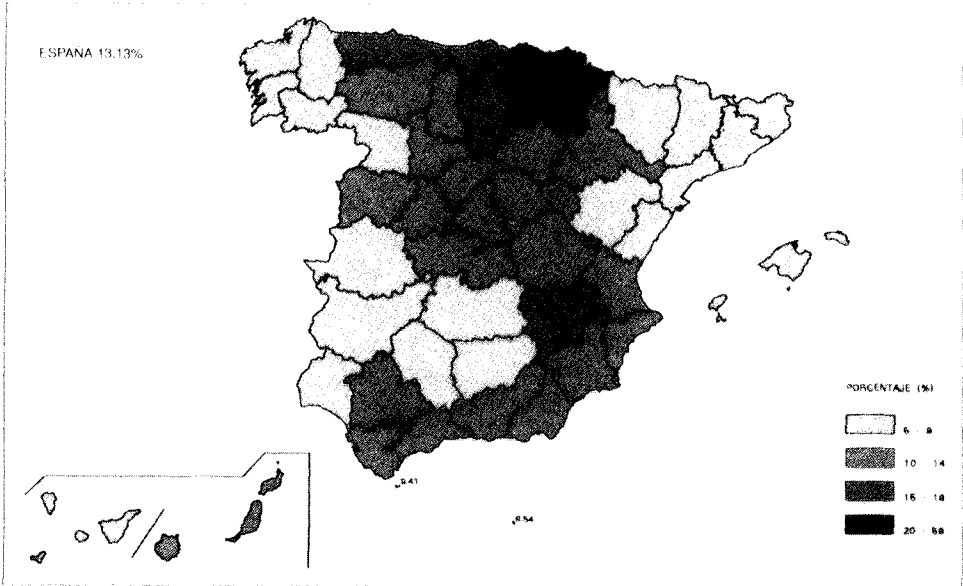
Vizcaya
Porcentaje de personas de 16 y más años por municipios
según el número de apellidos vascos (continuación)

Código	Municipios	Apellidos vascos				Densidad por Km ²
		Ninguno	Alguno	Uno	Dos	
48075	Orozko	14,01	85,99	27,83	58,16	18,66
48076	Sukarrieta	23,18	76,82	31,14	45,67	140,00
48077	Plentzia	31,67	68,33	36,77	31,56	423,67
48078	Portugalete	75,22	24,78	20,52	4,25	18.607,67
48079	Errigoiti	9,69	90,31	24,21	66,10	27,50
48080	Valle de Trapaga-Trapagaran	73,66	26,34	22,10	4,24	1.018,38
48081	Lezama	19,86	80,14	24,97	55,17	126,25
48082	Santurtzi	75,84	24,16	20,39	3,76	7.209,43
48083	Ortuella	76,21	23,79	20,16	3,63	1.122,00
48084	Sestao	77,53	22,47	19,14	3,32	8.987,00
48085	Sopelana	50,94	49,06	29,46	19,60	1.016,88
48086	Sopuerta	58,15	41,85	33,15	8,70	50,23
48087	Tracios	62,37	37,63	31,61	6,02	16,71
48088	Ubidea	8,21	91,79	25,37	66,42	55,00
48089	Urduliz	40,18	59,82	26,75	33,07	322,50
48090	Balmaseda	64,09	35,91	30,33	5,58	333,32
48091	Atxondo	36,66	63,34	21,73	41,61	66,30
48092	Bedia	33,10	66,90	26,27	40,64	64,75
48093	Areatza	28,51	71,49	24,81	46,68	128,00
48094	Igorre	24,47	75,53	21,26	54,27	228,47
48095	Zaldibar	45,88	54,12	22,45	31,67	262,67
48096	Zalla	54,74	45,26	35,51	9,75	235,71
48097	Zaratamo	47,72	52,28	23,05	29,22	163,40
48901	Derio	61,91	38,09	18,75	19,33	608,88
48902	Erandio	64,35	35,65	22,77	12,87	1.391,94
48903	Loiu	26,05	73,95	30,25	43,70	112,93
48904	Sondika	43,40	56,60	28,33	28,27	88,03
48905	Zamudio	44,10	55,90	21,90	34,01	158,95
48906	Forua	23,42	76,58	28,91	47,67	118,63
48907	Kortezubi	8,57	91,43	38,73	52,70	31,92
48908	Murueta	5,38	94,62	19,35	75,27	33,50
48909	Nabarniz	5,77	94,23	34,62	59,62	20,92
48910	Iurreta	50,64	49,36	19,19	30,17	257,95
48911	Ajangiz	6,25	93,75	22,32	71,43	51,57
48912	Alonsotegi	62,05	37,95	27,02	10,93	146,43

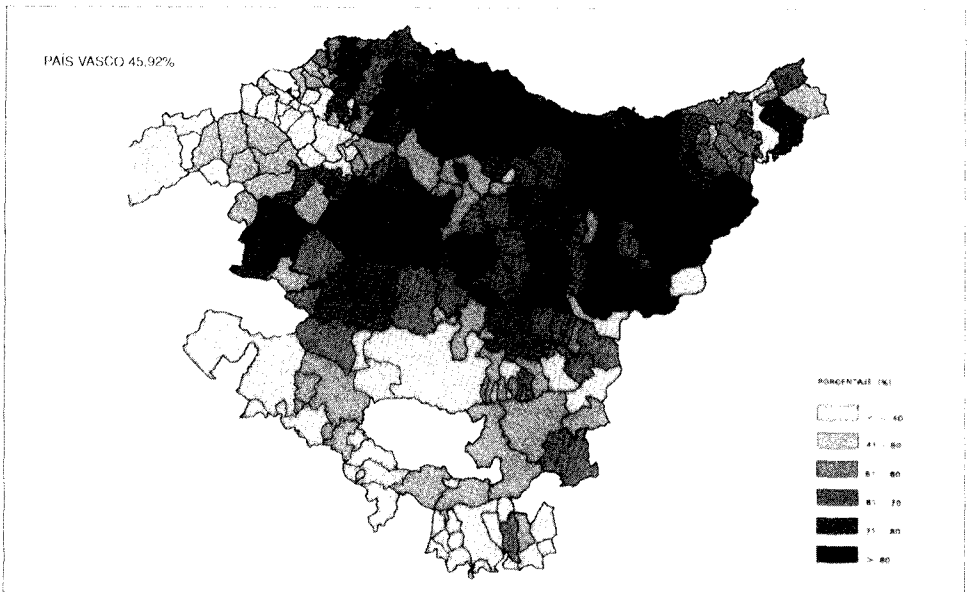
Gran Bilbao (*)
Porcentaje de personas de 16 y más años por municipios
según el número de apellidos vascos

Código	Municipios	Electores	Apellidos vascos				Densidad por Km ²
			Ninguno	Alguno	Uno	Dos	
	Total	772.951	65,61	34,39	24,44	9,96	1.881,43
48013	Barakaldo	85.704	77,59	22,41	18,97	3,44	4.378,67
48084	Sestao	30.243	77,53	22,47	19,14	3,32	8.987,00
48083	Ortuella	7.469	76,21	23,79	20,16	3,63	1.122,00
48029	Etxebarri, Anteiglesia de San Esteban	5.459	76,04	23,96	17,13	6,83	2.152,67
48082	Santurtzi	42.957	75,84	24,16	20,39	3,76	7.209,43
48078	Portugalete	47.802	75,22	24,78	20,52	4,25	18.607,67
48080	Valle de Trapaga- Trapagaran	11.194	73,66	26,34	22,10	4,24	1.018,38
48002	Abanto y Ciervana/ Abanto Zierbena	8.569	70,64	29,36	24,64	4,73	346,33
48015	Baseuri	42.716	68,72	31,28	21,26	10,02	7.174,86
48071	Muskiz	5.512	65,51	34,49	27,99	6,49	289,00
48902	Erandio	20.401	64,35	35,65	22,77	12,87	1.391,94
48020	Bilbao	311.178	63,75	36,25	25,97	10,27	9.020,46
48011	Arrigorriaga	8.690	62,47	37,53	23,26	14,27	619,56
48054	Leica	22.203	62,12	37,88	25,89	11,99	3.101,88
48912	Alonsotegi	2.598	62,05	37,95	27,02	10,93	146,43
48901	Derio	4.143	61,91	38,09	18,75	19,33	608,88
48045	Guenes	5.114	54,75	45,25	33,50	11,75	143,37
48036	Galdakao	24.870	54,40	45,60	23,88	21,72	892,78
48016	Berango	3.990	50,58	49,42	29,55	19,87	455,78
48044	Getxo	70.351	48,38	51,62	34,18	17,45	6.662,83
48097	Zaratamo	1.362	47,72	52,28	23,05	29,22	163,40
48905	Zamudio	2.617	44,10	55,90	21,90	34,01	158,95
48904	Sondika	3.258	43,40	56,60	28,33	28,27	88,03
48903	Loiu	1.501	26,05	73,95	30,25	43,70	112,93
48052	Larrabetzu	1.308	20,18	79,82	24,24	55,58	66,91
48081	Lezama	1.742	19,86	80,14	24,97	55,17	126,25

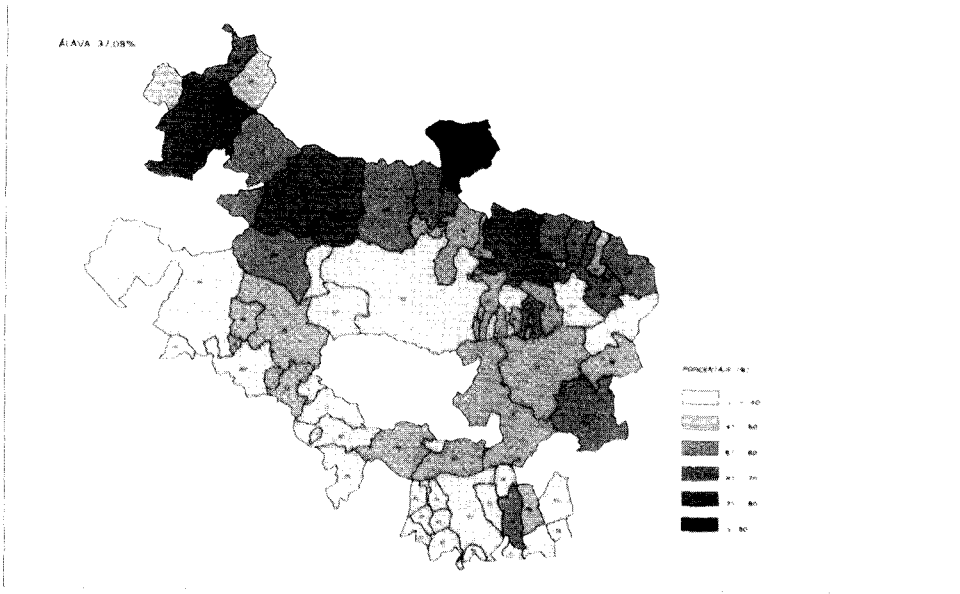
(*) 78,47% de la población de 16 y más años de Vizcaya y 42,89 del País Vasco.



Distribución porcentual de personas de 16 años y más por provincias con algún apellido vasco. (Fuente: Censo Electoral 1996 y Nomenclátor de Apellidos Vascos).



Distribución porcentual de personas de 16 años y más por municipios con algún apellido vasco. (Fuente: Censo Electoral 1996 y Nomenclátor de Apellidos Vascos).



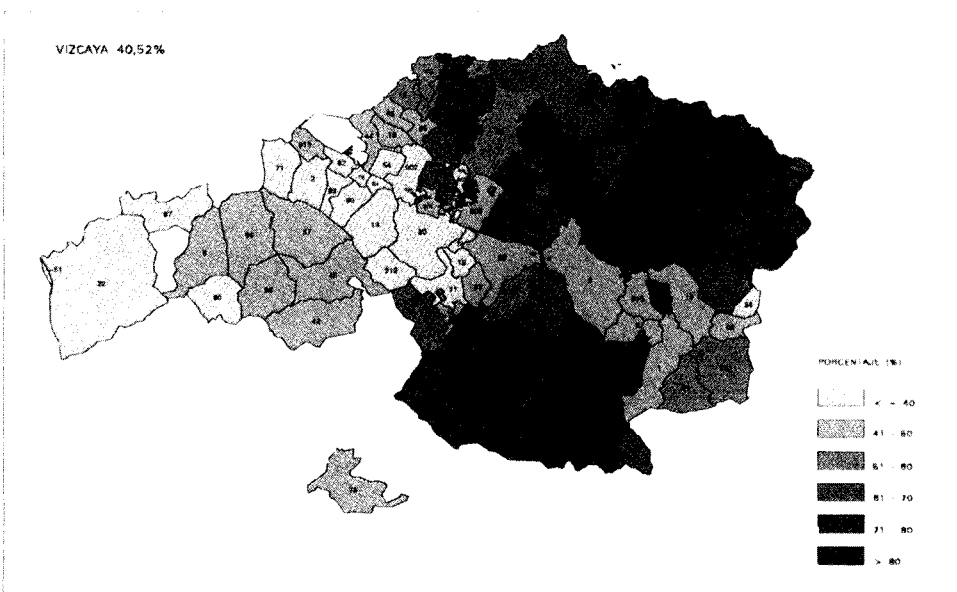
Escala 1:550000

Distribución porcentual de personas de 16 años y más por municipios con algún apellido vasco. (Fuente: Censo Electoral 1996 y Nomenclátor de Apellidos Vascos).



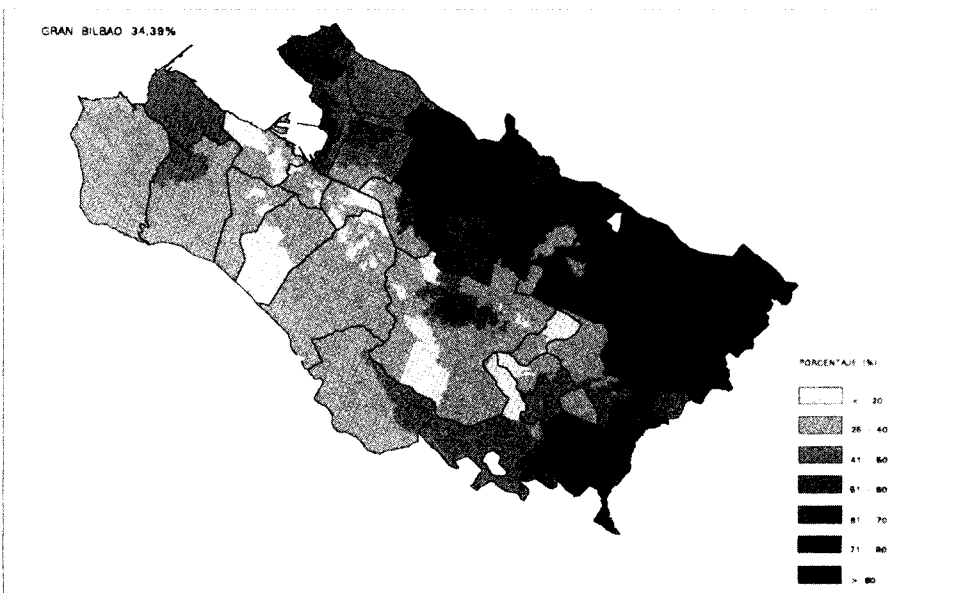
Escala 1:450000

Distribución porcentual de personas de 16 años y más por municipios con algún apellido vasco. (Fuente: Censo Electoral 1996 y Nomenclátor de Apellidos Vascos).



Escala 1:500000

Distribución porcentual de personas de 16 años y más por municipios con algún apellido vasco. (Fuente: Censo Electoral 1996 y Nomenclátor de Apellidos Vascos).



Escala 1:200000

Por secciones censales con algún apellido vasco. (Fuente: Censo Electoral 1996 y Nomenclátor de Apellidos Vascos).

RESUMEN

En este trabajo se analiza la extraordinaria influencia que las migraciones históricas de los vascos (siglos XVI al XIX) han tenido en el resto de España, así como la incidencia que las migraciones del presente siglo al País Vasco han tenido en la mezcla de quienes residen actualmente en dicho territorio. Asimismo, se analiza el modo en que han contribuido a dicha mezcla los matrimonios y uniones estables de nacidos dentro y fuera del País Vasco, así como la fecundidad diferencial de las mujeres en función de sus lugares de nacimiento.

La información utilizada para esta investigación ha sido, principalmente, el Censo de Población de 1991 y la Encuesta Sociodemográfica que le sirvió de complemento. La mayor originalidad del trabajo se debe al cruce informático, con las consiguientes garantías de confidencialidad, del Censo Electoral y del Nomenclátor de Apellidos Vascos que ha publicado recientemente la Real Academia de la Lengua Vasca. La peculiaridad de los apellidos vascos, de inconfundible raíz toponímica, ha permitido apreciar las frecuencias de apariciones de dichos apellidos, en el País Vasco y en el resto de España, y analizar la mezcla de la población con una proyección histórica de incalculable valor.

ABSTRACT

This article offers an analysis of the extraordinary influence exerted by the historical Basque migrations (XVI to XIX centuries) on the rest of Spain. It also points to the share of our century's migrations towards the Basque Country in its present dwellers. A study is brought forward of how marriages and stable unions between people born in the Basque Country and those born elsewhere, have contributed to the blend. It finally tackles the differential fertility of women according to their birthplaces.

Information used for this research stems mainly from the 1991 Population Census and from the complementary Sociodemographic Survey. Its most novel features lies in the computerized crossing, confidentiality being obviously warranted, of the Voting List and the Nomenclature of Basque Surnames recently published by the Academy of the Basque Language. The peculiarity of Basque surnames, whose roots are unequivocally toponymic, made it possible to state their frequency both in the Basque Country and in the rest of Spain and to get an insight into the mixture of the population as well as a precious historical projection.